



Ante el impuesto de utilidades a las Plazas de Soberanía

En un razonado escrito, las representaciones de Ceuta y Melilla piden, al Jefe del Gobierno, la suspensión de actuaciones para imponer la Contribución de Utilidades

Todo el que se interese por lo que a nuestra ciudad atañe y presente su mejor desenvolvimiento comercial e industrial, habrá seguido atentamente las gestiones que se viene haciendo, desde que la Delegación de Málaga mandó un representante a la hermana ciudad de Melilla para que se pudiese en vigor el impuesto de utilidades, y no solo eso sino que se pretendía dar carácter retroactivo y cobrar desde hace cinco años.

También son conocidas las gestiones realizadas en la capital de la República por los diputados, señores Peire y Echeguren, en pro de la no instauración de dicha contribución, así como el que Melilla envió una representación a la cual se sumó, don Manuel Olivencia, en representación del Ayuntamiento y Cámara Oficial de Comercio de nuestra ciudad, de los cuales es concejal y secretario respectivamente.

Son conocidas igualmente las gestiones realizadas cerca del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y del ministro de la Guerra y hoy, como ayer prometimos, insertamos todo el escrito que al jefe del Gobierno ha sido presentado, en razonada explicación del porque no debe instituirse el dicho impuesto.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.
Excmo. Señor:
Los que suscriben, representantes de los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla y de las Entidades y Fuerzas vivas de dichas ciudades a V. E. respetuosamente exponen:
Que en alivio de las durezas y compensación de los peligros que ofrece la vida en las Plazas de Melilla y Ceuta, disfrutaron de siempre desde que, incorporadas a la Soberanía nacional, se inició en ellas la expansión civil, el privilegio de una total exención tributaria, que halló consolidación en el Reglamento de la Real Hacienda 1745 y reflejo positivo en el caso duodécimo del artículo 40 del Reglamento de 12 de abril de 1870.

Sin embargo el Estado a este fuero económico, no solo presenció quietamente la exención a lo largo de los años, sino que consciente de la fuerza legal de los actos y omisiones consensuales, reconoció el privilegio aceptando en Real Orden de 11 de febrero de 1910, un dictamen del Consejo de Estado en el que este afirma que el territorio de Melilla, así como todas nuestras posesiones africanas han venido gozando hasta el presente de un privile-

gio de exención que sin duda alguna tenía por fundamento la necesidad y conveniencia de dar facilidades a todos cuantos elementos industriales y mercantiles se establecieran en aquellos países, no creando obstáculos ni dificultad alguna para su desarrollo y prosperidad. Tal reconocimiento fué reiterado en Real orden de 13 de mayo del mismo año, dictada para excluir de la exención únicamente los sueldos de los Gobernadores, Jefes y Oficiales residentes en Melilla, por imponerle así el artículo segundo de la Ley de 27 de marzo de 1920.

No obstante esa proclamación solemne y reiterada del privilegio empezó poco tiempo después su menoscabo, aunque siempre reconociéndole implícitamente en el hecho de dictar disposiciones especiales para extender a Melilla o Ceuta determinados impuestos. Así en Real orden de 13 de septiembre de 1912, el Gobierno declaró exigibles en el territorio de Melilla el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, el del timbre y el del cinco por ciento sobre los billetes y entradas de espectáculos públicos con destino a la Junta de Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad; las Cortes, en su Ley de 29 de abril de 1920 modificativa de varios impuestos y entre ellos del de transporte marítimos, al extenderlo a las plazas africanas de soberanía ordenó en la nota quinta del artículo cuarto que no fuera exigido el impuesto hasta que transcurriera el período de tres años que, para el establecimiento de tributos señalaba la ley de 18 de mayo de 1883, que declaró puertos francos los de las plazas de Ceuta, Melilla e Islas Chafarinas; y el Poder ejecutivo, al establecer en el Real Decreto Ley de 11 de mayo de 1926 ciertas bases para la ordenación de la contribución industrial y de comercio, después de aludir en la exposición de los motivos a la atenuación de la obligación de tributar que se extendía a las plazas del territorio de soberanía de Marruecos, reflejó la atenuación en la base 64 y dictó la Real orden de 2 de agosto de 1926 para el desarrollo de la misma.

Si se tiene presente que las leyes se dictan como norma común para todo el territorio nacional, con las solas excepciones que en ellas mismas se establezcan, la realidad de las disposiciones invocadas es la

proclamación más alta del régimen de exención tributaria de Melilla y Ceuta, pues solamente a base del reconocimiento de tal privilegio puede salvarse dichas plazas de disposiciones del reproche de redundante y baldías.

Ha de admitirse, por tanto, que en Melilla y Ceuta no es exigible impuesto alguno que previamente no se haya extendido a los respectivos territorios. Tal fué el criterio del Consejo de Estado, que hizo suyo el Gobierno, en Real Orden de 11 de febrero de 1910. Motivó dicha resolución una alarma análoga a la que ahora inquieta y perturba a Melilla, producida por actos de la Delegación de Hacienda de Málaga dirigidos a la exacción del impuesto de utilidades. Situados el Consejo y el Estado en la roca firme de la exención tributaria de Melilla y demás posesiones africanas y no hallándola minada, no contradicha, en el artículo segundo de la ley de 27 de marzo de 1920, dictaminó que la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria no era aplicable al territorio de Melilla. Y así hubo de acordarse. Más aun: El Consejo de Estado entendió ciertamente que para la derogación del estado de derecho que favorecía a Melilla y Ceuta, no valía cualquier disposición, sino una expresa y terminante y así lo consignó en el considerando tercero al establecer que la declaración contenida en el artículo segundo de la ley de 27 de marzo de 1900 no autoriza a suponer derogado el privilegio, pues, aparte de otras consideraciones, si en el ánimo del legislador hubiere estado introducir en ese orden de cosas alguna variación, habría utilizado para la adopción de medida tan trascendental e importante una fórmula más solemne, clara y categórica.

El apartamiento de Melilla y Ceuta de las normas comunes contributivas, surge patente también del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 13 de 1932, en el que, prestando oídos a las lamentaciones de Melilla y Ceuta contra los agobios de la contribución industrial, se dispuso la creación de una comisión para que estudiara y propusiera la reforma de la tributación y régimen económico de dichas plazas, anunciándose que el Ministerio de Hacienda dictaría las oportunas disposiciones a fin de que las bases de exacción de la contribución industrial y de comercio no fueran alteradas hasta que recayera resolución sobre el dictamen que la Comisión emitiera.

Este atendido no será necesario ningún otro razonamiento para que se ofrezca patente que la presencia estos días Melilla de un Inspector de la Delegación de Hacienda de Málaga, requiriendo a in-

dustriales y comerciantes a la presentación de las declaraciones juradas para la exacción de la contribución sobre utilidades, dentro de los tres años últimos si se acepta la exacción y de un quinquenio si se rechaza, constituye una subversión del orden jurídico establecido y un quebrantamiento de la declaración, todavía revestida de fuerza, de la Real orden de 11 de febrero de 1910. Esa Inspección no cabe sin que previa y oficialmente se extienda la contribución sobre utilidades a Melilla y Ceuta, no solo porque mientras tanto rige la exención, sino también porque la imposición de un tributo no puede hacerse por sorpresa. La nación por su órgano legislativo, crea libremente el impuesto, pero en su exacción tiene que ser consentido, también libremente, por el contribuyente. Es decir que éste, antes de ejecutar el acto que origina la imposición debe conocer la existencia y cuantía del impuesto a fin de discernir sobre la conveniencia de realizar o no el acto de someterse o no al tributo. Por tanto, si a los industriales y comerciantes de Melilla y Ceuta, que establecieron sus industrias y sus comercios al amparo de la exención tributaria, por lo menos de la contribución sobre utilidades, ahora, de golpe y de revés se les declara incursos en cinco años de exacción, es todo lo que consiente el tracto prescriptivo, el absurdo supondría una abierta violación del principio de la irretroactividad, que en materia tributaria es de rigor absoluto y una conculcación del régimen económico legal en que viven Melilla y Ceuta con el consentimiento y el reconocimiento del Gobierno.

Como esta cuestión entronca perfectamente con los fines perseguidos en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 13 de junio de 1932, la planteamos ante V. E. para que en primer término y con la urgencia necesaria a fin de que la inquietud no cunda más e infunda desaliento entre los industriales y comerciantes de Melilla, recabe V. E. del Ministerio de Hacienda, análogamente a lo que el Decreto estableció con relación a la contribución industrial, que ordene a la Delegación de Hacienda de Málaga la suspensión de todo procedimiento relacionado con la exacción de la contribución sobre utilidades en la plaza de Melilla y para que después con la mayor urgencia posible, se proceda por la Presidencia del Consejo de Ministros, a virtud de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto de dicha Presidencia de 13 de junio de 1932 y dar resolución al Dictamen y voto particular emitido en 29 de octubre de 1932 por la expresada comisión interministerial.

(Continúa en tercera página).

EL FESTIVAL DE MAÑANA

Ceuta se dispone a rendir homenaje a la Embajada Cultural que Melilla envía

Sáben nuestros lectores que el Ateneo Científico y Literario de Melilla, está realizando una excursión artística y cultural por la Zona con objeto de arbitrar recursos para contribuir a la reconstitución de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo. La excursión que se inició en Tetuán fué un rotundo éxito, pues puede asegurarse que nunca se vió en el Teatro Español un lleno rebosante como el de la noche del 21, en que el Cuadro Lírico del Ateneo mostró su alta categoría artística, mereciendo los unánimes aplausos de un auditorio entusiasmado.

El éxito ha seguido en Tánger en la actuación de anoche, y se prepara uno mayor en la de hoy. Era así de esperar: de un lado la valía artística de los elementos que actúan, de otro la generosa finalidad que se persiguió, y por último el gesto de la ciudad de Melilla, representada por su Ayuntamiento, patrocinando y acompañando con un delegado suyo la tournée, para mostrar que es Melilla entera quien dá alientos a la empresa, hace esta altamente simpática para el público, ya favorablemente dispuesto a cooperar con su asistencia al éxito, disposición que se convierte en entusiasmo cuando se vé la primorosa labor de los actuantes.

Han querido los realizadores de la excursión tener con Ceuta una doble delicadeza: la de ser en esta ciudad donde terminen el recorrido y la de seleccionar un programa que forzosamente resulte atractivo para el gusto de nuestro público; que, sin lisonja para él, tiene fama de ser exigente en cuestiones líricas y de presentación escénica.

Por eso el programa que adelantamos a nuestros lectores, en nuestro número del sábado, ha sufrido una ligera alteración. Se conserva como base de él, la representación de «La Dolorosa»; se adiciona una admirable selección de «La Revoltosa» y con los coros de «Las castigadoras» y «El pobre Valbuena» se intercalan las romanzas de las zarzuelas «Gigantes y Cabezudos» y «Doña Francisquita» (la de la carta de aquella y el canto a la juventud de esta) formando un conjunto lírico y espectacular que pocas veces habremos podido ver, pues al numeroso personal artístico (40 actores y ac-

trices y 24 profesores de nuestra Sinfónica) se une la excelente preparación y aptitud de todos y el lujoso decorado y atrezzo con que la Agrupación se presenta.

Pero como ésta no la constituyen elementos profesionales, sino otros elementos representativos de Melilla entera, Ceuta, queriendo mostrar su cariño a la ciudad hermana, se dispone a agasajar a sus huéspedes, para lo cual hay ya en estos momentos preparados dos actos: uno en el Ayuntamiento, a las 5 de la tarde del día 27 y otro a las 7 en la Hípica.

Terminada la función, las bellas actrices y entusiastas actores, serán acompañados por autoridades y representaciones de Ceuta hasta despedirlos a bordo del «Monte Toro» en el que emprenderán su regreso a Melilla en la madrugada del 28.

Existe un gran entusiasmo por admirar y aplaudir a los artistas del Ateneo y hay ya una gran demanda de localidades para el festival. Aun cuando la Delegación del Gobierno y la Alcaldía han enviado saludos a algunas personalidades, la premura del tiempo no permitirá distribuir las que se desearían por lo cual en ambos centros nos ruegan pidamos a todos dispensen las omisiones que involuntariamente se hayan podido cometer, ya que el deseo de los invitantes sería que toda Ceuta estuviera representada en el teatro Cervantes la noche del 27. En la taquilla del teatro, a partir de las doce horas de hoy, se expondrán localidades que es conveniente apresurarse a recoger, por el corto número disponible.

EL FARO recomienda a sus lectores, con todo cariño, la asistencia al festival del jueves; en la seguridad de que han de quedar satisfechos al atender a este ruego, con cuyo cumplimiento, al honrar a nuestros huéspedes, honramos a Ceuta.

REGALO de HADAS

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10.—Madrid.

Para regalar la bandera a la Guardia civil

Lista de donantes recibidos en la Secretaría particular del Gobierno civil de Ceuta, el día 25 de junio de 1935, para la bandera de la Guardia civil de la Comandancia de Marruecos

Suma anterior	571,25
D. Baldomero Castillo	2,00
D. Rafael Lima Rodríguez	5,00
D. José Alba, industrial	5,00
D. Asensio Guerrero, guardia civil licenciado	2,00
Suma y sigue	585,25

(Nota.—En nuestro número de ayer, por error, se puso que la Sociedad Fernández y Benítez habían contribuido con cinco pesetas, cuando, en realidad, fueron veinticinco).

EL MAYOR STOCK EN MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAS, BERNAOLA Y C.ª L.ª DA.
CEUTA-TETUAN

Venta - Cambio - Reparaciones

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

DR. SALVADOR ALMANSA

DIRECTOR POR OPOSICIÓN DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL DEL ESTADO

MÉDICO DE SANIDAD NACIONAL

SAGASTA, 2.

DE 4 A 7.

MÁLAGA

MONOPOLIO DE TABACOS DEL NORTE DE AFRICA

**PLAZAS DE SOBERANIA ESPAÑOLA
TARIFA DE PRECIOS**

APROBADA POR ORDENES MINISTERIALES DE 29 DE DICIEMBRE DE 1934 Y 19 DE ENERO DE 1935

PICADURAS		CIGARROS PUROS	
Medalla de Oro	Una libra 9'00	Embajadores	2'50
Medalla de Oro	1/2 » 4'50	Coronas	2'25
Picadura Superior	1/4 (a extinguir) 2'50	Presidentes	2'15
La Libertad	1/4 (112,50 gra.) 1'75	Petit Coronas	1'75
Medalla de Oro	1/4 » 2'25	Petit Cetros	1'50
Medalla de Oro	50 gramos 1'00	Brevas	1'20
Cervantes	1/4 libra 1'75	Conchas	1'00
Cervantes	50 gramos 0'80	Panetelas Finas	0'75
Flor de Cuba	50 » 1'10		
Aguña Fina	50 » 1'10	CIGARROS PUROS VARIOS	
Cazador	50 » 1'00	Senadores	0'65
Bolívar	50 » 0'55	Londres Finos	0'60
Picadura Militar	25 » 0'25	Fátimas	0'40
		Panetelas Finas	0'30
		Brevas especiales	0'25
		Brevas Canarienses	0'20
		Conchas	0'15
		TABACO y CIGARRILLOS INGLESES y AMERICANOS	
CIGARRILLOS		Capstan Navy Cut. Bote tabaco 1/4 libra	6'00
Elegantes (Picado extra)	1'00	Capstan. Bote 50 cigarrillos	6'00
Fox (Hebra)	1'25	Flag. » 50 »	6'00
Colossal	0'75	Chesterfield. Lata 50 »	5'65
Cordon Rouge	0'70	Camel. Paquete 20 »	2'25
Rex	0'60	Chesterfield » 20 »	2'25
Ovalados superiores. Hebra (a extinguir)	0'50	Lucky Strike » 20 »	2'25
Maryland Nil (a extinguir)	0'45	Flag » 10 »	1'50
Independientes	0'40	Capstan » 10 »	1'50
Ovalados corrientes. Hebra	0'35		
Republicanos. Paquete de 20 c.	0'40	CIGARRILLOS EGIPCOS y TURCOS	
Especiales	0'25	Príncipe de Mónaco	3'25
		Kedive	3'00
LABORES DE LA HABANA		Xantia núm. 1	2'75
PICADURAS		Regie Turque	2'25
Con. petidora Gaditana. 1 libra. 24'00		Abdulla	4'00
id. 1/2 » 12'00			
Competidora Gaditana (tabaco suelto). 1/2 libra	12'00	KIF, RAPE Y KTAMI	
Partagás 1/2 libra	6'00	Kif en rama. 200 gramos.	4'00
Gener 1/4 libra	6'00	Ktami en rama. 200 »	3'50
		Kif picado. 20 »	0'50
CIGARRILLOS		Ktami picado. 20 »	0'40
Gener Grand Luxe	1'75	Rapé extra. Lata 18 »	0'40
Generes de Gener	1'50		
Competidora, redondos	1'35		
Especiales de Partagás	1'30		
Gener Extrafuerte	1'25		
Exquisitos «La Capetana»	1'00		

NOTA.—Esta tarifa debe estar expuesta a la vista del público. Para reclamaciones dirigirse al Representante de la Compañía en su Depósito Central.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

MADRID BARCELONA
Paseo de la Castellana, 14 Via Layetana, número 2
SERVICIOS REGULARES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA, BALEARIS, NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA.

Tánger-Algeciras-Tánger		Ceuta-Algeciras-Ceuta	
Salidas de Tánger, todos los días a las 8'30 horas. Salidas de Algeciras, todos los días a las 14 horas. Duración de la travesía, dos horas. Precios de pasajes: de Tánger a Algeciras: 1.º 34 pesetas; 2.º, 20.—3.º, 10.—De Algeciras a Tánger: 1.º, 34 pesetas; 2.º, 20.—3.º, 10 pesetas.		Salidas de Ceuta, todos los días dos veces, a las 10'30 y 18'30 h. Salidas de Algeciras, todos los días dos veces, a las 7 y a las 15 horas. Duración de la travesía: 1'15 horas. Precios de pasajes: de Ceuta a Algeciras: 1.º 24'10 pesetas; 2.º, 16'00; 3.º 10'50; De Algeciras a Ceuta, 1.º, 22'10 pesetas; 2.º, 16'50 pesetas; 3.º, 10'75.	

Nueva tarifa para automóviles de turismo, siempre y cuando el propietario viaje en el mismo

	IDA		IDA Y VUELTA	
	Algeciras-Ceuta o viceversa	Algeciras-Tánger o viceversa	Algeciras-Ceuta o viceversa	Algeciras-Tánger o viceversa
Automóviles hasta 1.000 kilos de peso.	75,00	85,00	155,00	155,00
Idem de 1.001 a 1.500 kilos de peso.	85,00	95,00	145,00	165,00
Idem de 1.501 y más	115,00	195,00	295,00	215,00

Precios especiales para los propietarios de automóviles que sean socios de Clubs Automovilistas, tomando IDA Y VUELTA

120,00	140,00
130,00	150,00
170,00	197,00

Nota.—En estos precios está incluido todo gasto de embarque y desembarque del vehículo y los impuestos locales.
Otra.—Los señores pasajeros que efectúen la travesía en el mismo viaje que el auto tendrán una rebaja del 20 por 100 hasta cuatro pasaje, sobre el importe neto del pasaje, excluidos los impuestos.—Para más informes y pasajes:

Compañía Trasmediterránea
Muelle de la República.
Estación Marítima.
Teléfono 637 y 632.—CEUTA.

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado, Con-
signatario, Agente Comercial
Agente de Aduanas del Protectorado
CEUTA Plaza Constitución, 3. Teléfonos 58 y 548. Apartado 29.—CASTILLEJOS (Frente Aduana Marroquí) (Protectorado).

Ramón Weil y Hermano

DEPOSITARIOS DE LA
CERVEZA DAMM
Fábricas de Hielo. - Cámaras Frigoríficas. - Águas Carbónicas y Jarabes.
VERMOUTH MARTINI & ROSSI
Teléfono núm. 280
Sucursal en Ceuta. Casa central: Melilla

¿Quereis tomar un café exquisito?
Compradle a

Constantino Cosio
Avenida Villanueva, 2

José Ibáñez Canto
GRANDES ALMACENES DE
TEJIDOS Y CONFECCION
La casa más surtida. [Última novedad]

AGENCIA DELGADO
CEUTA - TETUAN
Despachos de Aduanas, Transportes y consignaciones.—Corresponsales en todos los puertos españoles.—Servicios diarios de camiones entre Ceuta, Tetuán y viceversa.
Casa en Ceuta: Fermín Galán núm. 15.—Casa en Tetuán: Cardenal Cisneros, núm. 8.

Cerámica de los Castillejos, S. A.
REPRESENTACION DE CEUTA
Ladrillos huecos y macizos.—Servicio directo a pié de obra
Depósito: Plaza de África, 12-bajos.—Telf. 403

Ferrocarril Ceuta - Tetuán
Horario de trenes que rige desde 1.º Mayo de 1932

TRENES ACREDITADOS				
ESTACIONES		M. 32	M. 34	C. 2
Ceuta	Sal.			16'50
Ceuta - Puerto.	Lig.			16'54
Miramar	Sal.	8'25	12'00	16'55
Castillejos	Lig.	8'32	12'07	17'00
Bar-Riffes	Sal.	8'33	12'08	17'01
Regia	Lig.	8'43	12'18	17'10
Málaga	Sal.	8'44	12'19	17'11
Tetuán	Lig.	8'49	12'24	17'15
	Sal.	8'51	12'25	17'16
	Lig.	9'01	12'34	17'24
	Sal.	9'03	12'35	17'25
	Lig.	9'23	12'54	17'43
	Sal.	9'24	12'55	17'44
	Lig.	9'43	13'14	18'02
	Sal.	9'44	13'15	18'03
	Lig.	10'01	13'32	18'20

TRENES DECRETADOS				
ESTACIONES		C. 1	M. 31	M. 33
Tetuán	Sal.	8'10	12'20	17'45
Málaga	Lig.	8'24	12'34	18'00
Málaga	Sal.	8'25	12'35	18'02
Málaga	Lig.	8'43	12'53	18'22
Regia	Sal.	8'44	12'54	18'23
Bar-Riffes	Lig.	9'03	13'14	18'42
Regia	Sal.	9'04	13'15	18'43
Castillejos	Lig.	9'13	13'25	18'52
Castillejos	Sal.	9'14	13'26	18'53
Miramar	Lig.	9'18	13'31	18'58
Miramar	Sal.	9'19	13'32	18'59
Ceuta	Lig.	9'27	13'42	19'09
Ceuta	Sal.	9'28	13'43	19'10
Ceuta - Puerto	Lig.	9'32	13'49	19'15
Ceuta - Puerto	Sal.	9'33		
Ceuta - Puerto	Lig.	9'37		

Bodega Navarro

Villanueva 14, (frente al Mercado en construcción)
VINOS DEL COSECHERO ZACARIAS DE LAS HERAS
Selectos caldos para mesa, embotellados por procedimientos modernos. El indispensable vino para Hoteles, Restaurants y casas de familia
Servicio adomicilio. Teléfono, 3-8-6

¡RADIO! ¡RADIO! ¡RADIO!

Acaban de recibirse los nuevos modelos de aparatos de RADIO de la famosa marca

“EMERSON”
Modelo 411 MICKEY, cuatro válvulas Universal Ptas. 120
Modelo 250 cinco válvulas Universal dos ondas . 199
Modelo 375 seis válvulas Universal dos ondas . 299
Modelo 39 cinco válvulas. Alterna dos ondas . 299
Modelo 38 Toda onda seis válvulas Universal . 375
Modelo 77 siete-nueve válvulas Alterna . 495
Modelo 71 siete-nueve válvulas Alterna . 495
Modelo 770 siete-nueve válvulas Alterna . 895

Unico distribuidor para CEUTA, TETUAN y LARACHE y sus respectivas zonas,

José Hassán Gabay
Salon de ventas y oficinas: Fermín Galán, 20.—Teléfonos, 103 y 636.—Ceuta

PAVIMENTOS ASFALTICOS S. A.
Carreteras-Asfaltados-Trabajos hidráulicos y construcción en general
MARCAS Hormifalto REGISTRADAS Petrasfalto
Recubrimientos asfálticos impermeables garantizados para azoteas y cubiertas de edificios
CASA CENTRAL Paseo de la Castellana, 7 MADRID Apartado 668
Delegación en Marruecos Zoco del Trigo TETUAN Apartado 82

LINEA PINILLOS
Servicio fijo semanal por los buques a motor «Darro» «Turia» «Ebro» y «Sil» entre los puertos de Génova, Marsella, Barcelona Tarragona, Valencia, Alicante, CEUTA, Cádiz, Casablanca, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga a flete corrido para Tánger y Larache.—Salidas fijas de Ceuta para Cádiz y escalas todos los martes.—Reunen los buques excelentes condiciones para el pasaje. Fletes muy reducido para automóviles de turismo.
Para detalles, fletes y pasajes, infórmate en: **Viuda de Samuel Salama**
Fermín Galán, 20 CEUTA Teléfono, 103

Chapas y tubos de fibrocemento
“ROCALLA”
Depósitos para agua de todas cabidas
“ROCALLA”
Cemento portland artificial TITAN
Supercementos «TEMPLE» y «LANDFORT»
GRANDES EXISTENCIAS
Casa Baeza Hermanos
CEUTA-TETUAN-LARACHE

Administración de Loterías Número 2
CAMOENS, 7
LA MAS AFORTUNADA DE CEUTA
Dará el premio mayor del próximo sorteo

Casimiro Massoni
Contratista de Obras
García Hernández, 26. - Tlf. 576 CEUTA

ALFON Y C.ª S. L.
SUCESESORES DE S. L. BENTOLILA
ALMACENISTAS DE VIVERES AL POR MAYOR
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
Jáudenes, 18 - Telf. 344 CEUTA

Casa Aguilar
Sucesor de GARCIA y AGUILAR
Fermín Galán, n.º 18 Teléfono 224 CEUTA
Ferretería y Herramientas Pfectos Navales, Bateria de cocina de hierro, esmaltada y saneamiento moderno.

DROGUERIA ROMERO
EXTENSO SURTIDO
Libertad, 7 Teléfono 41

Cabaret Cantante
PELIGROS, 5
TODOS LOS DIAS GRANDES ATRACCIONES
Funeraria CURADO
Lujosas carrozas automóviles PRECIOS ECONOMICOS
Teléfonos 208, 72 y 295

Ante el impuesto de utilidades a las Plazas de Soberanía

(Viene de la primera página)

Ninguna duda abrigan los suscritos de que la Comisión en su informe y V. E. en definitiva se pronunciaran por la improcedencia e inoportunidad de la exacción. El Ministro de la Guerra, en Real Decreto de 2 de julio de 1914 ya estimaba que el establecimiento de nuevos arbitrios en Melilla podría malograr iniciativas de posible desarrollo. Con fina percepción apreció la Presidencia del Consejo de Ministros en Real Decreto de 27 de marzo de 1925, que si la acción protectora tutelar del Estado en Melilla y Ceuta no se trocaba en acción adversa, se ofrecían para dichas poblaciones perspectivas de desarrollo comercial en un porvenir no lejano. En su Decreto de 13 de junio 1932, ya observó también la Presidencia del Consejo de Ministros que no había plasmado en la realidad la esperanza de un establecimiento gradual y normal de la economía de Melilla y Ceuta, antes al contrario, la repatriación de tropa y la creación o aumento de diversos impuestos y gravámenes hacían difícil el desarrollo del comercio y de la industria en tal medida que dichas poblaciones merecían y necesitaban una protección que pueda ponerles en condiciones de competir con otros puertos. Ello era así, por desgracia y no sobraría añadir que en los años transcurridos desde que esas amargas verdades resonaron en el ámbito ministerial, la economía de Ceuta y Melilla ha llegado al borde del abismo.

Todo este aspecto de la aplicación del impuesto de utilidades en Melilla y Ceuta, con toda su extraordinaria importancia, no es mas que una consecuencia del fundamento de la economía de estas plazas de soberanía que tienen características propias y exclusivas de ellas, desarticuladas de la economía nacional y en cambio, armónica con la del Protectorado de España en Marruecos, en cuyo territorio están enclavadas, sin solución alguna de continuidad de orden natural, ni geográfico, ni económico y solamente con la distinción jurídica de la nacionalidad, digna de la máxima estima y no precisamente para ponerlas en manifiestas condiciones de inferioridad con el régimen fiscal establecido para las actividades comerciales e industriales que se desarrollan en los territorios vecinos.

Es preciso que el Gobierno de la República tenga muy presente que aplicar el régimen fiscal de la Península a Ceuta y Melilla, es desplazar a estas ciudades hacia el Protectorado vecino, las actividades económicas que se pretenden gra-

var con la consecuencia inmediata y fatal para el propio Estado de hacer imposible la exacción del tributo sobre un caudal que ni nace ni discurre en el territorio de su Soberanía.

Melilla y Ceuta precisan de un régimen especial en todos los aspectos de su vida y así ha sido reconocido en el Código fundamental de la República al concederseles por el Artículo 8.º de la Constitución organizarse en régimen autónomo en relación directa con el Poder Central y aun es mayor la necesidad del régimen de excepción en el aspecto fiscal que debe atemperarse a las realidades económicas de estas ciudades y este problema de fondo de antiguo planteado y aun no resuelto y no por culpa de las representaciones de Melilla y Ceuta, es el que respetuosamente solicitamos de V. E. se aborde por el Gobierno y por el Parlamento si fuese preciso, con el decido propósito de hallar la debida solución y que mientras no se llegue a ella permanezca en materia contributiva el statu-quo actual.

Hemos de hacer consignación antes de dar fin a este escrito, Excmo. Sr., de la imprudencia de la actitud adoptada en 1935 por la Delegación de Hacienda de Málaga y aun por el propio Ministerio de Hacienda al querer hacer efectiva una contribución que creada en 1900, ninguna autoridad dependiente de aquel Ministerio ha tratado de exigir a los residentes en la Ciudad de Soberanía de Melilla hasta este año, hecho que de ser exigible allí la dicha contribución de Utilidades significaría grave responsabilidad para los Gobiernos de la Monarquía Constitucional, Dictadura y primeros de la República. No se niegan estas ciudades al pago de tributos, pero si han de solicitar respetuosa, pero enérgicamente, que no se conculen preceptos y privilegios que no han cercenado todavía ninguna disposición legal, porque como muy bien indicada la Presidente del Consejo de Ministros, en Decreto de 27 de marzo de 1925, la excepción de nuestro régimen tiene una razón de ser muy señalada.

SUPPLICAMOS a V. E. que sobre admitir este escrito, se sirva recabar:

1.º.—Que por el Excmo. señor Ministro de Hacienda sea ordenada a la Delegación de Hacienda de Málaga la suspensión en Melilla de las actuaciones relacionadas con la exacción de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria a Sociedades y particulares y

2.º.—Que por esa Presidencia del Consejo se ordene el estudio y resolución del Dictamen y voto particular emitido por la Comisión interministerial en octubre de 1932, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 13 de junio de dicho año tantas veces citado.

Madrid 20 de junio de 1935.
Excmo. Señor.

Un tema interesante que resucita

Como surgió la guerra hispano-yanqui. - La criminal campaña de un periódico norteamericano y la deshodada actitud de nuestra Prensa. - ¿Quien voló el Maine? - Solemne y sensacional insinuación de un presidente de la República de Cuba. - La «reconcentración» de Weyler. - ¿Farsa y venta?

En España—(por fin)—se publican como nuevas una porción de cosas que ya debieron haberse sabido hace muchos años. Ahora un gran rotativo madrileño ha traído a colación (no sabemos si con motivo de la ley de Prensa) la campaña morbosamente criminal, infame, que el «New York Journal» desencadenó a fines del pasado siglo contra España, solo para procurar, a fuerza de sensacionalismo, salir de su quebrantada situación.

Cierto de toda certeza. El indecente periódico no perdonó calumnia ni mentira para hostigar al pueblo yanqui, infantil pero noble, contra España. El infantilismo del pueblo norteamericano, mordió el anzuelo, entonces, como los muerde todavía hoy, cuando se los presentan debidamente cubiertos por un cebo cualquiera. El pueblo fué a la guerra europea miserablemente enfiado, por que los magnates de la Prensa y las finanzas coaligados en asqueroso conturbenio le hicieron creer que en Europa no se ventilaba más pleito que «el de la libertad» y el «de la civilización»; es de esperar y desear que no se tarde muchos años en conocer al dedillo el asombroso porcentaje de falsía y de veneno que consume diariamente en alimentos del cuerpo y del espíritu, para servir a los interese del industrialismo y del mercantilismo, cosas de suyo completamente distintas de la industria y del comercio a secas.

Aquel periódico norteamericano, cuyo editor se hizo multimillonario por estos procedimientos, fué quizá uno de los mayores responsables de que los Estados Unidos nos declarasen la guerra, dando aire a la lumnia, verdaderamente absurda de que nosotros habíamos volado el «Maine». Pero nosotros no fuimos. Eso ha sido siempre notorio; pero mucho más a raíz de un episodio que el que esto escribe os va a relatar.

El año 21 o 22 se inauguró en la Habana el monumento a las víctimas del «Maine». Era Presidente de la República de Cuba el doctor Alfredo Zayas, que de conspirador contra España en las postrimerías del siglo como lo han sido todos los cubanos de mucha o poca valía, allá en el fondo de su corazón nunca desmintió su sangre y su raza. En fin un cubano de esos cuya animaduersión a España cesó, como por arte de magia cuando de allí nos marchamos. Pues bien. Este hombre que nunca desperdició ocasión de demostrar públicamente su amor y admiración por España y por los españoles residentes en Cuba, habló en aquella conmemoración; y deseando sin duda ponerse definitivamente a bien con su conciencia hizo en aquel solemne acto, ante el Embajador de los Estados Unidos y el Ministro de España, una insinuación tan extraordinaria que pasó un escalofrío de emoción por toda la concurrencia.

«El «Maine» —vivo a decir en esencia—no lo volaron los norteamericanos ni los españoles y quien sabe si «alguien» podría decir quien lo voló».

El tono, el gesto y la ocasión en que fueron pronunciadas estas palabras, constituyeron un momento de una emoción inenarrable.

Era el Presidente de la República de Cuba, antiguo conspirador, probablemente ligado a todos los comités de la isla quien por primera vez, públicamente, como públicamente había sido inferido el daño a la nación progenitora, ante los embajadores de las naciones especialmente interesadas, y teniendo también delante la memoria de los pobres tripulantes que fueron inocentes víctimas de los anhelos de independencia de Cuba, lanzó con indudable habilidad política pero con intención notablemente certera, la revelación del secreto de la voladura del «Maine», que traducida al lenguaje vulgar, se entendía así, como lo entenden todos:

«Fuimos nosotros, los cubanos, media docena de cubanos que eran los que bastábamos y sobrábamos para tan audaz empresa, los que volamos el «Maine» a fin de lanzar contra España a un enemigo más poderoso que nosotros, procurándonos así unos formidables aliados eventuales».

Nada tendría de extraño que confidencialmente el Presidente de la República de Cuba, no como tal, sino como Alfredo Zayas y rememorando su novelesca juventud de «mambi», hubiese relatado no al Embajador de los Estados Unidos sino a Mr. Enoch Crowder, para descargo definitivo de conciencia, los pormenores que frente al monumento y ante el público no se podía contar. Y quien sabe si desde entonces en los archivos de la Secretaría de Estado de Norteamérica existirá perdida en alguna carta, alguna referencia no autorizada por ningún protocolo perteneciente al voluminoso anedoctario de la guerra hispano-yanqui, que refleje lo que aquí anotamos que además de verdad histórica es también la «verdad lógica» salvo «accidente fortuito» demasiado casual.

En lo que ya no pisa tierra firme el diario madrileño que ha tocado el tema de la pérdida de las colonias con motivo de la campaña libelista del diario yanqui, esjen creer —si lo cree—que no existieron otras causas.

Acaso la prensa española, con una ignorancia completamente infantil, de la que hacemos votos por que no queden a estas alturas ni las cenizas, nos afizaba igualmente el fuego de la guerra, respondiendo con un patriotismo pueblerino a las canaladas del diario yanqui, cuando lo lógico hubiera sido poner serenamente todo su esfuerzo en juego para la paz, dando al Gobierno de los Estados Unidos toda clase de asistencias y colaboraciones para que descubriese la verdad y encarcelase al periodista bandido. Pero no. Aquí se respondió a la calumnia y la infamia, con la tartarizada y la necedad. Y lo mismo que se había dicho que los «mambises» eran bandidos y no patriotas que querían una «Cuba libre e independiente» (realidad que hoy la reconocemos de buen grado y nos parece muy lógica) se afirmaba que los yanquis no conocían el heroísmo español, ni la gloriosa tradición de la escuadra española, cuando es lo cierto que nuestra docena de viejos barcos de madera solo podían causar hilaridad a los yanquis cuya poderosa escuadra de cruceros acorazados AQUI NO CONOCIA LA PRENSA NI DE OIDAS.

En cuanto a Weyler, honrado militar, con un criterio completamente erróneo de la «autoridad» y de la «represión», incapaz de fusilar niños ni otras barbaridades folletinescas que se le atribuyeron, todos estuvieron conformes en que su orden de «reconcentración» fué el episodio más horripilante y dantesco que se dió en América. Imagínese cualquier persona sensata lo que sucedería a los quince días de dar la orden en España de despoblar bajo pena de fusilamiento fulminante todos los campos, obligando a las gentes a trasladarse a las capitales.

El que esto escribe ha visto fotografías hechas por particulares, de los horribles grupos de hombres, mujeres y niños que cubierto el esqueleto solamente con la piel morían de hambre a montones en las calles de las ciudades.

Así pues, si fué un libelo yanqui el causante principal de nuestra guerra con los yanquis, no fué esa la única causa de la pérdida de nuestras colonias, porque las causas fueron muchas que sería muy largo analizar aquí, pudiendo afirmarse que inexorablemente se hubieran independizado más o menos tarde.

Entre esas causas no es la menos obsesionante la sospecha que surge cuando se recuerda que la escuadra española fué inexplicablemente desarmada a combatir. Al menos en Santiago de Cuba hace catorce años era convicción unánime de los cubanos y españoles que recordaban las palabras que habían oído a Cervera la vispera de su derrota, que todo aquello fué solo una venta inícu y una farsa vergonzosa.

PASTELERIA Y REPOSTERIA:

Modernísima y especial elaboración bajo la dirección de don Ramón Capdevila.

RESTORAN

Cocina a cargo del ya renombrado maestro cocinero del «MARYSOL»

don Rafael Martín.

BILLARES

Amplio y modernísimo salón con personal competente.

CAFE - BAR

VICENTINO
Libertad, 5
Teléfono 49

¿Quiere Vd. recrearse comodamente admirando nuestro hermoso Puerto y el paso de los majestuosos trasatlánticos por el Estrecho?

Esto solo se consigue desde la

SOBERBIA TERRAZA

GERENTE PROPIETARIO:

D. Fermín Hoyos Barquín
CEUTA

CLINICA DE ESPECIALIDADES PIEL Y VENEREO-SIFILIS

MEDICINA GENERAL

del DOCTOR M. JUSTO Y GUTIERREZ

Del Cuerpo de Inspectores M. de Sanidad y de Emigración, por oposición; Médico Tocólogo; Ex Médico Militar. Ex alumno interno de clínicas de la Facultad Médica de Compostela; Profesor Universitario de Educación Física; Médico-Asistente de los Hospitales, Rawson (Buenos Aires), Maciel (Montevideo), Prompto Socorro (Rio Janeiro) etc. etc.

Consulta de 12:30 y de 4:0 a 6:30

Alfau, 11. CEUTA

Atiende personalmente a sus enfermos, evitando intervenciones profanas, cansantes en ésta especialidad principalmente, de males irreparables.

Bar RESTAURANT

Sucursal de LA GRANADINA

DE FERNANDO GARCIA

PLAYA BENITEZ.-TELÉFONO 2-4-7

El dueño de este establecimiento comunica a su numerosa clientela y al público en general haber establecido seis magnificas cassetas de baño con todos sus accesorios y comodidades.

Servicio espléndido de Bar-Restaurant

PRECIOS ECONOMICOS

PLAYA BENITEZ

TELEFONO 2-4-7

AVISO

El nuevo dueño del establecimiento sito en la plaza de Abastos núm. 26, participa a los acreedores que tuviese el antiguo propietario don Francisco Salas, que a partir del día de la fecha, pueden pasar por el mencionado establecimiento, haciendo constar que transcurrido 15 días no se hará cargo de ninguna deuda.

Ceuta 11 Junio de 1935. (29)

Aviso al Comercio

Cumpliendo con lo que preceptúa el Código de Comercio vigente y por si existen créditos contra el establecimiento «La Madriñena», Soberanía Nacional número 48 de esta plaza, participo por el presente que para el día 1.º de julio me hará cargo del local de este establecimiento sin existencias.

José Osorio Solís. (5)

Número premiado en la Cruz Roja correspondiente al día de ayer



Hágase PROPIETARIO

Pagando desde 50 a 100 pesetas al mes puede usted adquirir

Su vivienda, villa o chalet

A los diez años tendrá amortizado el importe, quedando de su propiedad libre de TODO GRAVAMEN.

Somos compradores de toda clase de terrenos estén o no parcelados para la construcción. Ofertas y demandas:

En Ceuta: Alfonso Aguilar, Soberanía Nacional 91.

En Tánger: Adolfo Olcese, Calle Méjico 3.

En Tetuán: R. Pinazo García, Ensanche Pasaje Felú 9.

En Valencia: Union Industrial Agraria Sociedad Anónima de Construc-

ción y Colonización, Calle Pi y Margall número 51.

Teléfono 18218.



“EL FARO DE CEUTA” EN TETUAN

Redacción y Administración: Calle del Cardenal Cisneros, núm. 24.

Miércoles 26 de Junio de 1935

Empresa Colonial MADE IN JAPAN

Con una complacencia que dista mucho de tener caracteres de bella amistad, la prensa continental, y la prensa inglesa principalmente, ha recogido unas supuestas o reales declaraciones del Ras etiope que dicen:

«Mi imperio no aceptará nunca, benévolamente, el que se le convierta en un nuevo Manchukuo.»

Si la frase es cierta, aunque se afilice como una lanza negra, para proyectarla contra la Roma universal y civilizada, el complejo psicológico, abriendo paso entre las palabras reales, acusa una infiltración distinta. Influencia que no es intención pero que va con ella enteverada.

Una adagio español aconseja no mentar la sogá en la casa del ahorcado y de esta torpeza es de la que sin acusarle se le acusa al emperador de un imperio que es, desde su nacimiento, colonia.

Nombrar Manchukuo en la propia casa, cuando las mejores habitaciones están ocupadas por el Japón, indica puntería dialéctica poco afina y estienes contra Italia recogen los vocablos del Ras no piensan en que la frase encierra una alegoría imprudente.

¡Manchukuo!
¿Por qué citar Manchukuo precisamente?
¿Tal vez porque el territorio sud siberiano se encuentra no solamente influenciado sino bajo el control firme y escrupuloso del Japón?

Si, precisamente, por eso...
¿Pero es que Abisinia no había comenzado ya, en relación a los mismos japoneses, a ser una especie de Manchukuo africano?

Nadie—el Intelligence Service y la prensa inglesa, menos que nadie—ignora los manejos del Japón en la Etiopía que por la frase sin tino del Negus, parece preferir la influencia oscura de Tokio, a la de los finos claros del Lacio, caso de que los esclavos tengan consciencia de la opción conveniente.

La astucia amarilla no solo ha burlado a la Roma diplomática y graciosa operaria del bello convivir europeo, sino también a los émulos de Lawrence lanzados por Londres con secretas consignas y designios secretos sobre toda la redondez del planeta.

Japón ha adquirido entre las montañas esclavistas y esclavizadas de una Abisinia más que feudal, bárbara, concesiones de terrenos donde el algodón—el oro blanco de las negras tierras,—florece pródigamente, algodón que transportado a las manufacturas japonesas, esclavitud amarilla casi tan dura como la esclavitud etiópica, y vendido después a precios europeos, servirá para acentuar la incomodidad de la menestralía europea.

Frente a esta aventura amarilla, la mirada serena de Italia, liza en el otro lado de la raya de Eritrea, el desierto de arena que le abandonaron las codicias extrañas cuando aún Roma no tenía ancho el pulmón para clamar y proclamar su derecho, al otro lado de esa raya, donde se encuentran los países de Choá y de Tigré, raya que por conveniencias de civilización clara no debe ser amarilla sino blanca.

Eritrea, flecos de arena al pie de las pendientes que coronan las altas planicies abisinias, el clima saludable, tan distinto del de las orillas del Mar Rojo, en las que, en favorables condiciones podrían establecerse los bravos colonos de Italia, los que en unión de los españoles dedicados a la gran obra agraria han realizado el milagro de Túnez y el milagro de Argelia.

Japón, esclavitud de la artesanía, penuria de materias. El trabajo realizado ha sido sordo, lento y paciente; lleva la marca japonesa de mucho más segura procedencia que las baratijas selladas con el «Made in Japan» esa manera de laborar oculta que un día en el golfo de Petchiti le destaca como una gran potencia mundial, un amanecer le corona como dueño de Manchukuo y otro encuentra los mercados del mundo incendiados por un dumping de mercaderías japonesas.

A la guerra por el salitre y a la guerra por el petróleo se une la guerra por el algodón.

En tanto se resuelve o no bélicamente el conflicto italo-abisinio ahí quedan las supuestas o reales declaraciones del Ras etiope, destacadas inamistosamente por cierta prensa:

«Mi imperio no aceptará nunca, benévolamente, el que se le convierta en un nuevo Manchukuo.»

Sobre el anca negra de la perorata real, como sobre la suela de los zapatos de goma sintética, el sello del dragón que es el sello de procedencia: «Made in Japan».

Bien que el amarillo simpático con la barbarie negra—y más si sus intereses van unidos a la colonia a la deriva que solo en las estampas parece imperio—en su lucha contra la civilización blanca que es específica y fundamentalmente romana, pero nosotros, no. España a la hora de repicar simpatías debe lanzar los badajos de todas sus campanas a sutil aire del Lacio, por Italia.

Luis Antonio de VEGA.

Sucesos en la Zona

En el consultorio de la intervención del Fondak fué asistido provisionalmente el indígena Mohamed ben Mohamed el Rexah, de Solmunex, que se fracturó una clavícula al apearse en marcha de una camioneta en que viajaba.

—En el Hanz, poblado de Zaddina, se ha celebrado la tradicional Aamara de Sidi Nalu, acudiendo a la misma indígenas de las cabilas de Anyera, Uadras y de casi todos los poblados del Hanz.

La fiesta se desarrolló sin incidentes de ninguna clase, no obstante la gran concurrencia de indígenas que se calcula en unas tres mil personas.

—En Yebel Hebib se celebró la Aamara de Sidi Hebib.

Región de Larache.—Beni Gorfet.—Con animación extraordinaria se celebró en el aduar Sejara de esa cabila la Aamara de Sidi Cherkal.

—Ahl Serif.—Como ampliación al suceso dado en la edición de ayer se hace constar que en el poblado de Meliana, se han quemado 25 casas en que se alojaban 54 familias. El incendio duró desde las 13 a las 24 sin que ocurrieran desgracias personales.

—Beni Isef.—Se celebró con bastante animación la Aamara de Muley Abdellal el Gazunai asistiendo gente de las cabilas limítrofes.

Ayer tarde regresó a Tetuan el Alto Comisario

A las cinco y media de la tarde de ayer regresó a la capital del Protectorado, tras una prolongada estancia en Madrid resolviendo con el jefe del Gobierno asuntos de interés para la Zona, S. E. el Alto Comisario, don Manuel Rico Avello.

Desde Madrid y antes de volver a Marruecos se trasladó el señor Rico Avello a la ciudad de Granada para visitar la exposición de Industrias granadinas y Marroquis—celebrada con tanto éxito en la ciudad de la Alhambra—permaneciendo en aquella población desde la tarde del domingo hasta las primeras horas de la mañana de ayer, en que se trasladó en automóvil a Algeciras, embarcando seguidamente en el vapor correo.

Con el señor Rico Avello regresan su distinguida esposa e hijos, su secretario particular don Marino Rico Castro, sus ayudantes, tenientes coroneles de Estado Mayor don José Pérez Peñaranda y don Gonzalo de Benito, y el agente de Policía, al servicio particular de S. E., señor Mengual.

Desde Granada vino acompañado el Alto Comisario por el secretario general don Manuel de la Plaza y Navarro que, ostentando la representación del Protectorado en la Exposición de Industrias granadinas y Marroquis, ha permanecido cinco días en la hermosa ciudad de la Alhambra.

También acompañó a los distinguidos viajeros el jefe de la Seguridad general de la Zona, comandante de la Guardia Civil don Lisardo Doval.

Para esperar al Alto Comisario se trasladaron a la Residencia las autoridades superiores de la Zona, encontrándose allí el Gran Visir Sidi Ahmed El Gahnú, quien dió la bienvenida al señor Rico Avello en nombre de S. A. I. el Jalifa; delegado de Asuntos Indígenas, don Oswaldo Fernando Capaz; delegados accidentales de los distintos servicios oficiales del Protectorado; Baja de la ciudad, Mohamed Ben Hossain; Interventor Regional, don Francisco Limiñana; coronel jefe de Estado Mayor, señor Martín Moreno; jefe del Gabinete Diplomático de la Alta Comisaría, don Luis Temes; jefe de la secretaría militar de S. E., comandante de Estado Mayor don Juan de la Cuesta; jefe de Negociado, don Acaci Francos; capitán habilitado de la Alta Comisaría, don Fernando Fuertes; señores Ingelmo, Roda (don Eduardo), López (don Emilio), Potous y otros varios más que sentimos no recordar.

La circunstancia de hallarse en las maniobras militares de primavera la casi totalidad de los jefes y oficiales de la guarnición local, impidió asistir a la recepción de S. E., verificada por otra parte con carácter de estricta sencillez, a las principales autoridades militares de la plaza.

Una compañía de Infantería con escuadra y bandera, situada en la puerta de la Residencia, tributó a S. E. los honores reglamentarios, siendo revistada a continuación por el señor Rico Avello y desfilando después ante las autoridades

congregadas en la puerta de la Alta Comisaría.

Después de saludar con su acostumbrada afabilidad a todos los presentes, el señor Rico Avello se retiró a sus habitaciones particulares para descansar.

Antes conversó unos momentos con los representantes de la prensa local, a quienes dió una impresión general de los asuntos de la Zona que había llevado a Madrid para ser sometido a la aprobación del Gobierno metropolitano. Las manifestaciones del señor Rico Avello coinciden con las referencias públicas en éstos días por los diarios madrileños y marroquis, y serían objeto de una ampliación detallada y especial que satisfaga la natural curiosidad de los lectores de la Zona.

En término generales, aunque algunos de los proyectos que llevaba en cartera el señor Rico Avello han encontrado una resistencia invencible en la política de emociones en que se inspira la actual etapa gubernamental, el balance de las mejoras alcanzadas supone un índice muy satisfactorio que, como antes decimos, ofreceremos con todo detalle en una de nuestras próximas ediciones.

Como de costumbre, la orientación general de la política marroquí del señor Rico Avello ha merecido la satisfacción total y la absoluta aprobación del Gobierno metropolitano.

El Alto Comisario reanudarà hoy las actividades inherentes a sus importantes funciones en la forma habitual.

!!! CALZADOS BATA !!!

Próxima apertura
NICOLAS SALMERON
TETUAN

Jefatura de Seguridad

TETUAN.—Fueron denunciados al ilustrísimo señor interventor local, Mohamed ben Mohamed el Hud-dad y Schora ben Abselam Kaseri por maltratarse mutuamente de obra, causándose ambos lesiones leves de las que fueron asistidos en el Dispensario municipal.

—A la citada autoridad fué denunciado Hamido ben Abselam Mekedasmí, por promover escándalo en la vía pública; siendo asistido en el Dispensario Municipal, de alcoholismo.

—Fué denunciado al señor Juez de Paz, Mohamed ben Mohamed ben Abdulah en unión de Hamed ben Taieb el Urdigue (a) el Kuini, por haber maltrato de obra causándose lesiones leves a Al-lal ben Hadallah el Cebtani.

—A la misma autoridad fué denunciado Mohamed ben Abderraman Failali, por maltrato de obra a M-ki ben Mohamed Sentub.

TETUAN AL DIA

La nota destacada de la jornada fué el regreso a Tetuan del Alto Comisario don Manuel Rico Avello, quien durante su prolongada estancia en Madrid ha resuelto con el jefe del Gobierno asuntos de verdadero interés para el Protectorado. A esperar a nuestra autoridad superior acudieron a la Residencia las personalidades oficiales de la Zona, ante las cuales confirmó el señor Rico Avello las satisfactorias impresiones que ya había comunicado a la prensa madrileña y local. Con el Alto Comisario regresó también a la capital del Protectorado el secretario general don Manuel de la Plaza, que ha permanecido unos días en Granada con el fin de asistir al acto inaugural de la Exposición Industrial Granadina y Marroquí, certamen brillantísimo que ha constituido la nota de mayor relieve y de más hondo significado espiritual entre cuantas han integrado el vasto programa de las tradicionales fiestas del Corpus.

El señor Rico Avello conversó ayer breves momentos con los informadores periodísticos, anticipándoles un índice de los asuntos que habrán de resolverse favorablemente en su último viaje a Madrid. Aunque la política de restricciones económicas en que se apoya la actual etapa gubernamental no ha permitido consignar en el presupuesto marroquí los importantes aumentos que en él se aconseja, el balance positivo es muy notable, y cabe destacar de él, entre otras mejoras que afectan no solo a la Zona sino a las plazas de soberanía, la utilización del remanente del empréstito de 1928 que permitirá atender en este segundo semestre a la iniciación de obras y proyectos de verdadera utilidad pública, como son las del encauzamiento del río Lucus y los de concesión de anticipos reintegrables a las Juntas Municipales del Protectorado.

Por las columnas de la prensa local siguen revoloteando iniciativas y sugerencias—algunas muy acertadas—para los festejos que han de celebrarse en Tetuan a finales del mes de julio coincidiendo con las fechas de la proclamación del príncipe Muley Hassan para el jilifato de la zona española. Abundamos en la opinión, expuesta en estas columnas, de que la comisión organizadora de las fiestas dedi que preferente atención a las de carácter marcadamente popular—iluminaciones, verbenas, fuegos artificiales, partidos de fútbol—desechando aquellas otras que exigen la permanencia en locales cerrados, verdaderos achicharraderos en esa época avanzada de la estación, y desembolso considerable por parte del espectador. Queremos para las fiestas tetuanes aire libre, diversiones de carácter general y, en lo que sea posible, completamente gratuitas. Solo así mantendrán ese simpático tono popular que la comisión organizadora debe velar cuidadosamente por que no se desvirtúe con sugerencias de otra índole.

Muy de mañana partieron para el campo las fuerzas militares de

la guarnición que integran las columnas movilizadas para las maniobras de primavera. Como la concentración de las distintas unidades se efectuó anoche en Tetuan, la ciudad adquirió extraordinaria animación durante varias horas, mostrándose, por el contrario, visiblemente decaída en la jornada de hoy por la ausencia de los numerosos elementos que frecuentan y dan vida a los centros de recreo y establecimientos públicos. La ausencia de la guarnición tetuaní solo será de cinco días.

En el mundillo deportivo, comentaristas al accidentado encuentro del domingo entre la Sociedad Deportiva de Tánger y el Athlétic local y censuras generales para la actitud de algunos «hinchas» y sobre todo para aquellos elementos tangerinos que hicieron objeto al árbitro señor Manjón de una agresión tan brutal como cobarde. Con este partido y con el jugado por el Español contra la Balompédica Linense se cierra la temporada futbolística, que tendrá una ligera paréntesis de actividad en los encuentros concertados para la feria tetuaní, en cuyas lechas nos visitarán algunos afamados equipos peninsulares. Se cierra la temporada con la hegemonía de los clubs locales, que han desarrollado una labor brillantísima, y precisamente cuando Leopoldo de Roda, el experto y auténtico cronista futbolístico que no hacía nunca reseñas de fútbol, ha reanudado para satisfacción de los muchos lectores de su fina y galana pluma, sus actividades deportivas. Registremos con alborozo la vuelta al «tiel» del joven y notable cronista.

Prosigan las fiestas nocturnas del Mulud. Estas se desarrollan animadamente. La población musulmana asiste a ellas en masa y también estas vistosas expansiones árabes son objeto de la curiosidad cordial de la colectividad europea. Aunque la intemperancia de algunos jóvenes musulmanes con las familias españolas que acuden a presenciar la fiesta—y de esa intemperancia hemos sido testigos personales—se preste a consideraciones y comentarios sobre los cuales no creemos prudente insistir ahora. Salvo esos lunares, lamentabilísimos, las fiestas se deslizan con extraordinaria brillantez.—P.

MEJORIA

Después de unos días aquejado de fuertes dolencias que le han obligado a guardar cama, se encuentra bastante mejor el conocido industrial de la localidad, don Manuel Oliva, propietario del café Correos.

Nos alegramos, deseándole siga el alivio.

Más información en octava página

SE TRASPASA

AMPLIO LOCAL EN SITIO MUY CENTRICO

Razón, en la Delegación de este periódico, Cardenal Cisneros número 24.

Cervecería Mahou

Gran depósito de Cerveza
MAHOU de Madrid

Vinos Vergara de Jerez
Gran sidra PUMAR de Gijón
(LO MEJOR QUE SE BEBE)

Angel Pérez Serrano y C.ª

Nicolás Salmerón, 8.—Tetuán

EL LOCAL PREDILECTO DEL PUBLICO

S. Martin Rodriguez

CONSIGNACIONES REPRESENTACIONES

Agente Depositario de los Chocolates y bombones de

COSTANTINO LOPEZ

Chocolate número 6, 8 y 12. Gusto Español.
Maruja, de Leche, Vainilla y Almendra.
Chocolatinas «Olimpia» y «port» para 10 y 5 cts.

Avenida 14 de Abril. — TETUAN — Teléfono 161.

Fábrica de Caramelos

Peladillas, Grageas y Anises

PROPIETARIO

Francisco Fernández Ruíz

CAPARROS, :: NOMBRE REGISTRADO

Avenida Pablo Iglesias, 22.—TETUAN.

Agente de ventas: S. MARTIN RODRIGUEZ

Avenida 14 de Abril.—Teléfono, 116.—Tetuán.

COMENTARIO SEMANAL

HECHOS DE AMERICA

PAZ EN EL CHACO

En el Congreso paraguayo ratificó ayer el acuerdo de Buenos Aires. En Asunción no ha surgido obstáculo alguno que impida el curso normal de las negociaciones encaminadas a consolidar la cordialidad de relaciones entre Bolivia y el Paraguay, y es de esperarse que en la Paz ocurra lo mismo. Falta hacia que estos dos pueblos hermanos de la América Austral se tendieran cordialmente las manos. Y falta hacia que este gesto amistoso fuera auspiciado por las naciones vecinas que han demostrado una vez más cómo en el continente joven las más nobles doctrinas del Derecho internacional son algo más que letra muerta. La solución dada por el Perú y Colombia al Conflicto de Leticia y ésta, que nos ocupa, dada al del Chaco prueban de manera evidente el alto espíritu pacifista que predomina en América y la eficacia de las gestiones diplomáticas para solventar las diferencias entre los pueblos.

El 12 de Junio se llegó a un acuerdo en Buenos Aires. Los cancilleres de Bolivia y el Paraguay acataron las sugerencias de la Comisión de Mediadores. El 13, al mediodía, cesó el fuego en el frente de batalla. En los sescientos kilómetros de ese «infierno verde» donde durante tres años largos el incansante tronar de los cañones y el siniestro traquido de los disparos de fusiles y ametralladoras habían sembrado el pánico hasta en las fieras más feroces, se oyó la voz de «¡Alto el fuego!» y las exclamaciones jubilosas de los soldados saludando el advenimiento de la paz. La misma alegría estalló en todas las ciudades de América donde se improvisaron manifestaciones de una sinceridad y una elocuencia inolvidables.

El acuerdo estipula doce días de tregua que la comisión neutral, ahora instalada en Capirenda, dedica a fijar las líneas de combate. El día 25 la tregua se convertirá en armisticio durante el cual se efectuarán las negociaciones de paz entre los gobiernos de Bolivia y Paraguay. Las tropas beligerantes deberán evacuar la zona en litigio en el plazo de 90 días. Entre las cláusulas del acuerdo figuran la reducción de los efectivos militares de cada nación a cinco mil hombres la convocación inmediata de una Conferencia encargada de ratificar los acuerdos, decidir a las condiciones del armisticio, resolver los problemas de seguridad y promover las negociaciones directas entre Bolivia y el Paraguay que, se han comprometido, a recurrir al Tribunal de La Haya, como árbitro inapelable, en caso de no poder por sí solas liquidar las diferencias. Una Comisión internacional determinará las responsabilidades de la guerra y los congresos de La Paz y de Asunción ratificarán el acuerdo en el plazo de veinte días. Ya hemos dicho que la ratificación ha sido concedida por el congreso paraguayo. Dado el rumbo de los acontecimientos, recto y veloz, no es aventurado, ni optimista, afirmar desde ahora, que la «paz eterna» que mutuamente se prometieron los representantes de las naciones beligerantes al suscribir el acuerdo de Buenos Aires, es algo más que una promesa.

LA INTERROGANTE DE MEJICO

Consideramos arriesgado todo vaticinio que a estas horas se haga sobre la situación política de Méjico. El observador imparcial no puede atreverse, por ahora, a emitir afirmaciones categóricas ni a lanzar pronósticos acerca de lo que allí vaya a ocurrir después del incidente que ha motivado el «mutis» del general Calles. Solo una verdad puede darse por axiomática. El Presidente Cárdenas ha triunfado. Este es un hecho evidente. Pero lo que no se puede asegurar es que el triunfo del Presidente Cárdenas vaya a ser perdurable. El desarrollo de los acontecimientos deja el campo libre a todas las posibilidades.

Un simple esbozo de los hechos confirmará nuestro aserto.

Con fecha 12 de Junio las agencias periodísticas transmitían por cable unas declaraciones del ex presidente Calles que invitaban a la concordia. Las discordias políticas—pronosticaba—podían ocasionar «un conflicto armado y un desastre nacional». Pedía al Partido Nacional Revolucionario que terminara con las intrigas y la formación de facciones. Atacaba la campaña huelguística en que estaban empeñadas las organizaciones obreras y concluía rechazando abiertamente las maniobras para establecer franca pugna entre él y su amigo el Presidente Cárdenas. Los jefes industriales elogiaron las declaraciones de Calles en tanto que los obreros las recibieron desfavorablemente. Ese mismo día se daba como posible la dimisión de algunos miembros del Gobierno. No obstante, oficialmente, se desmintió esta posibilidad.

Las declaraciones de Calles, pese a su sentido de concordia, traducían el descontento de este hombre que encontraba en el Presidente Cárdenas un obstáculo para ejercer libremente su influencia sobre los destinos públicos de Méjico. Coincidentes en ciertos aspectos del programa revolucionario, como por ejemplo, en la lucha contra la hegemonía religiosa, discrepaban en cuanto a la manera de resolver los problemas de índole económica social. En tanto Calles trataba de favorecer a los capitalistas, Cárdenas se empeñaba en favorecer a los obreros. Una serie de conflictos sociales, algunos de ellos fomentados por los enemigos del régimen, desembocó en una serie de soluciones de tipo izquierdista que a más de perjudicar a las derechas engrosó las filas de los «cardenistas» con detrimento de la popularidad de Calles.

Calles se vio obligado a interrogar a la esfinge. Necesitaba saber si su partido nacional revolucionario estaba con él o contra él. La respuesta la obtuvo sin tardanza. La mayoría de los grupos de su partido enviaron su adhesión a Cárdenas que recibió además demostraciones de lealtad de los intelectuales y de los obreros. Pero no olvidemos que el comercio, la industria y las finanzas permanecieron y permanecen al lado de Calles... Cárdenas pidió la dimisión a su Gabinete en el que figuraban algunos afectos al expresidente derrotado (?) y constituyó uno nuevo cuya composición es netamente «cardenista». Recibió además la adhesión del general Cediño y la de Portes Gil, presidente del Comité Nacionalista Revolucionario. Y en esta situación está Méjico cuando radactamos este comentario.

Los hechos demuestran el triunfo de Cárdenas, lo repetimos. Calles se ha retirado a Sinaloa advirtiéndole que «deja la responsabilidad a quien corresponde» mientras que el actual Presidente de los Estados Unidos de Méjico se dispone a actuar.

Comentarios cablegráficos que, cierto sector de la prensa española no comparte, pronostican una política favorable a los católicos. Pero no se olvide que el Ministro de Educación, Vazquez Vela, es socialista y que el partido a que este ministro pertenece, en un Congreso celebrado en Jalisco ha decidido mantener hasta el fin su campaña laicista.

¿Podrá, Cárdenas, modificar el rumbo que en materia religiosa lleva el Estado? ¿Podrán los católicos romper sus naturales relaciones con las clases conservadoras, ahora partidarias de Calles, para apoyar a Cárdenas? ¿Se resignarán las clases conservadoras a que Calles se cruce de brazos en su aislamiento mientras Cárdenas entra a fondo en la realización de su plan sexenal?

Estas y otras interrogantes, no pueden tener mejor respuesta que les den los acontecimientos del porvenir. Mientras tanto, evitemos hacer vaticinios que, posiblemente, no iban a verse ratificados por los hechos.

Froilan MIRANDA NIETO.

(Por telégrafo)

Ha muerto Carlos Gardel

El célebre cantador de tangos ha perecido en un accidente de aviación. - En el aeródromo se congregaron cincuenta mil personas. Unas pequeñas notas de su vida

La primera noticia

Bogotá, 25.-2'30.—Comunicación de Medellín que un aeroplano procedente de Bogotá en el que viajaba el actor cinematográfico y cantador de tangos Carlos Gardel ha caído al suelo.

A consecuencia del accidente han resultado muertos Carlos Gardel, el director de la Universal Film, señor Schwarz, el piloto Ernesto Samper, y cuatro pasajeros más.

Los demás viajeros resultaron con heridas de consideración.

Se confirman las noticias del accidente

Bogotá, 25. 8'30.— Se reciben noticias de Medellín dando cuenta del accidente de aviación en el que han perecido carbonizadas diez y siete



personas, entre las que se encuentra el conocido artista cinematográfico y cantador de tangos Carlos Gardel.

Únicamente dos pasajeros lograron salvarse arrojándose por las ventanillas del aparato antes de que las llamas invadieran los dos aviones siniestrados.

Las llamas alcanzaron una altura de más de 20 pies.

Versiones de los que presenciaron el accidente

Medellín, 25.— Los testigos presenciales de la catástrofe relatan que el avión trimotor F31 pilotado por el señor Saco, gerente de la Compañía Aérea Ernesto Samper, había iniciado la marcha en la pista de despeje del aeropuerto de Olalla, en la s abutera de Medellín, con objeto de emprender

un vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Scattas, denominado Manisalles, que en aquel momento se disponía a aterrizar en dicho campo de despeje.

Los pilotos, por la violencia del huracán no pudieron controlar los movimientos de sus aviones y un choque verdaderamente terrible se produjo entre los dos trimotores, oyéndose un fragor estrepitoso de hierros y cristales rotos.

A consecuencia del choque debieron de incendiarse los depósitos de gasolina y nada más producirse el encontronazo surgieron unas inmensas llamas que envolvieron en dos minutos por completo a los aparatos.

La referencia oficial

Medellín, 25.—La referencia oficial da cuenta del accidente de aviación ocurrido en el campo de despeje del aeropuerto de Olalla, entre los aviones Fol pilotado por el señor Saco y el avión Manisalles que iba pilotado por el señor Ans Thom, el cual llevaba de mecánico a H. Fuerst, ambos de nacionalidad alemana.

Fuerzas del ejército rodearon inmediatamente el campo de aviación para impedir que la muchedumbre compuesta de cincuenta mil personas, que allí se habían congregado, pudieran acercarse a los restos de los aparatos.

Por el momento se han reconocido entre los fallecidos a Carlos Gardel, al director de la Universal Film Schwarz, a los dos pilotos y al mecánico del Manisalles.

Las autoridades realizan esfuerzos para identificar a las otras víctimas que han quedado horriblemente mutiladas por las llamas.

Fueron extraídas diez y nueve personas carbonizadas. Otros viajeros resultaron con graves quemaduras, y fueron rápidamente trasladados a un hospital donde quedaron encamados después de haberse realizado la primera cura.

Impresión por la muerte de Carlos Gardel

Medellín, 25.— En el aeródromo donde se ha registrado el accidente de aviación que ha costado la vida a varias personas, entre las que figura el gran cantador de tango Carlos Gardel ha sido enorme y muchas de las mujeres que se congregaron en el lugar del suceso lloraron por la muerte de su ídolo.

De diversas ciudades del Mundo se han recibido telegramas inquiriendo noticias del accidente y expresando su sentimiento por la muerte de Carlos Gardel.

Especialmente de Hollywood se han recibido muchos cables de artistas, muchos de ellos españoles, que han tomado parte con el malogrado artista en interpretaciones de películas de habla hispana.

Entre estos figuran como más importantes uno dirigido por Rosita Moreno que es quien ha interpretado el papel femenino en la última película del fallecido artista titulado «El día que me quieras».

Gardel iba a rodar una nueva película

Hollywood, 25.— La noticia de la muerte del célebre cantante de tangos y artista cinematográfico Carlos Gardel, ha causado penosa impresión en la colonia suramericana.

En los estudios de la Meca cinematográfica se esperaba a Carlos Gardel y sus acompañantes a fines del verano para rodar una nueva película.

El notable cantante Carlos Gardel que acaba de fallecer trágicamente, había conseguido una celebridad mundial que si gran le fué cuando actuaba en los escenarios, mayor lo fué al trasladar su arte y sus canciones al cine sonoro.

Del público español es bien conocido pues en la mayoría de nuestros teatros ha actuado personalmente y en cuanto a sus películas raro es el cineasta español que no conozca toda su producción.

Además las gramolas, las orquestas y la «radio», en fin, han popularizado numerosas de sus canciones, entre las que descuella como más importantes, «Melodía de Arrabal», «Silencio».

Debutó en la pantalla con la película «Luces de Buenos Aires» en la que interpretaba el papel femenino la artista Sofía Bozan.

Después hizo «Melodía de Arrabal», probablemente la mejor de sus creaciones en la que destacaron las dos canciones antes aludidas.

También descaellaron entre sus producciones «El Tango en Broadway» y «Cuesta Abajo» y «Esperame».

Y sus últimas son «El día que me quieras» que aún no han sido proyectadas en las pantallas españolas.

En toda España, donde tan querido era Carlitos Gardel al que se consideraba como cosa propia, ha sido muy sentida la muerte del célebre cantante y gran artista cinematográfico.

FUTBOL MARROQUI

Ante la próxima Asamblea de Clubs

Próxima a celebrarse la Asamblea de Clubs de la Federación Hispano Marroquí—y que ya debió haberse celebrado, por haber transcurrido veinte días de la terminación de la Asamblea Nacional, artículo 42 de los Reglamentos de la F. H. F.—nos permitiremos señalar, sin que ello encierme censura ni descrédito para nadie, las deficiencias que a nuestro modo de ver ha tenido la temporada finada y con el fin, si es posible, de que sean subsanadas para la próxima.

HAY QUE DAR MAYOR AMPLITUD A LAS COMPETICIONES OFICIALES

Está demostrado plenamente, que el campeonato marroquí, por el corto número de clubs que toman parte en él, es insuficiente para sostener la afición desde el 1.º de Septiembre que comienza la temporada oficial hasta el 30 de Junio que termina. En la actual, a pesar de haber tomado parte dos clubs más que en la anterior, dió comienzo el siete de Octubre—un mes y siete días más tarde que en España—y terminó el 13 de Enero, con un total de 14 fechas quedando todavía por jugar las eliminatorias entre los dos clasificados por esta Zona y el Campeón de Melilla, en las que se invertieron seis fechas, de ellas tres en la Zona Oriental, dando terminado definitivamente el campeonato a últimos de Febrero, aun cuando verdaderamente el 13 de Enero o sea cuatro meses antes de terminar la temporada.

El esfuerzo económico realizado para su mejoramiento por los clubs muy especialmente los de Tetuán y continuando actualmente por Tánger, no ha sido correspondido debidamente por nuestros federativos obligando a los clubs a sostener sus nóminas hasta finalizar la temporada sin ellos crear ninguna competición oficial que interesase a la afición. No desconocemos que por ella—la Federación—se intentó jugar la copa del Jalifa sin encontrar el debido apoyo en los clubs, más aquí vemos sin duda, el principal error que debe ser subsanado ya que dicha competición fué considerada su participación como voluntaria. Si dicho torneo, con ese nombre o cualquier otro—que ninguno mejor que Liga de Marruecos—se le hubiese dado carácter oficial en la Asamblea última y creado su calendario antes de dar comienzo la temporada, todos los clubs hubiesen quedado obligados a su participación según los Reglamentos de la Federación Española. «Todos los clubs quedarán obligados a tomar parte en cuantos torneos o competiciones oficiales organicen sus Federaciones respectivas etc., etc.» si de este modo hubiesen visto fracasados sus propositos de jugar la copa del Jalifa.

Consideramos pues, para la próxima Asamblea de absoluta necesidad, la aprobación de dos torneos oficiales y obligatorios, que nada más justo que se llamasen Campeonato y Liga de Marruecos, pues aún cuando por la Nacional ha sido denegada la participación de los clubs de Marruecos en la Liga de España, no podrá oponerse a que se juegue en esta, quedando a juicio de la Federación el modo de jugarlas y si una es por puntos, la otra pudiera ser por el llamado procedimiento del k. o. y dando entrada en la Liga a los clubs de segunda categoría, con lo que estos lograrían un mejoramiento en sus ingresos y un estímulo más para el desarrollo de su potencialidad.

Fijación del número de clubs en definitivo que deben existir en primera categoría y fórmulas para el ascenso y descenso.

Actualmente la Federación tiene planteado un serio conflicto. En la Asamblea última quedó acordado que el número de clubs de primera se ampliase a ocho por un solo año. En cumplimiento a este acuerdo han quedado reducidos a seis,

siendo por el orden de puntuación obtenida en el finado campeonato Ceuta, Africa, Español, Larache, Athlétic y Magreb de Tánger, correspondiéndole el descenso al Centro Español y Unión Deportiva Larachense. Entre el colista y el campeón de segunda categoría Racing Club ha debido jugarse la promoción para ascenso y descenso, ignorándose si el flamante campeón de segunda habrá ascendido y en qué categoría será clasificada la Sociedad Deportiva Española de Tánger, pero de cualquier forma habrá de ser votado nuevamente el número de clubs que han de componer esta categoría.

Confesamos sinceramente nuestro error padecido al combatir la ampliación de clubs, aunque si es de necesidad que los que la forman tengan la garantía necesaria para evitar retiradas con el consiguiente trastorno que estas llevan. Más que el fondo de proposición de aumento, discutimos la forma, por llevar consigo un marcado favoritismo hacia determinado club y por haberse presentado fuera del plazo marcado para esta clase de proposiciones.

El desarrollo tomado por el fútbol en Tetuán en esta temporada, ha venido a demostrarnos que estábamos equivocados lo que nos complace hacer constar con verdadero placer de aficionado.

Otra urgente necesidad sería aprobar de un modo definitivo la promoción de ascenso y descenso.

De quedar ocho clubs en primera, somos partidarios del descenso automático de los dos peor puntuados o si se quiere ascenso de uno y promoción entre el clasificado en séptimo lugar y el subcampeón de segunda. Eliminación que se jugaría a un solo partido y precisamente el día que se jugase la final de primera, con el fin de terminar al mismo tiempo el campeonato y la promoción.

Esta misma fórmula pudiera aplicarse de ser seis los clubs que han de quedar en primera.

Hay que dar las máximas facilidades de ascenso a los clubs de segunda categoría organizando debidamente su campeonato, porque ello sería el mayor estímulo que les llevaría a los mayores sacrificios económicos para mejoramiento de su clase para conseguir el anhelado ascenso, con el consiguiente beneficio para el deporte.

Organizar su campeonato los domingos por la mañana o bien antes de los partidos de primera, mediante una subvención que recibirían de éstos—del club organizador—y dar las mayores ayudas económicas posibles por partes de Federación, Arbitros y clubs de primera, dadas sus escasas recaudaciones.

«ARBITROS»

Puesto que así ha sido acordado por la Nacional, urge una revisión de los expedientes de todos los que componen el Colegio y la separación de los que a juicio del Comité hayan dado pruebas de incompetencia o parcialidad. Los que quedasen, lo harían con su autoridad robustecida.

«MODO DE NOMBRAR LOS ARBITROS»

Este tema es de la competencia del Colegio. Mas bueno será que recordemos hechos pasados y veamos que los turnos por listas han dado origen a los mayores disgustos, por lo que proponemos su designación del siguiente modo: Primero, de común acuerdo entre los clubs, y segundo, por libre designación del Colegio, que tendrá en cuenta la importancia del encuentro y la ciudad de procedencia de los clubs contendientes procurando que los árbitros sean de poblaciones distintas a los participantes.

Estas son las observaciones que nos surgiere la temporada pasada que creemos deben ser llevadas a los Clubs a la próxima Asamblea por considerarlas beneficiosas para el desarrollo y mejoramiento del fútbol en Marruecos. Esperamos que no querremos tocar por el conocimiento de los hechos que pueden reducirse en cambio de procedimiento de personas y ha sido Tetuán. Junio de 1935.

Pascual An...

Información Política y general de España y Extranjero

De nuestro corresponsal en Madrid Agencia MENCHETA

LA SESION DE CORTES

Ha sido rechazada la proposición de la minoría monárquica, sobre la sentencia de la represión de Casas Viejas

El Consejo de ministros

Madrid, 25.—Este mañana se reunieron, en el Palacio de la Castellana, bajo la presidencia del señor Lerroux, los ministros que componen el actual Gobierno

Al terminar la reunión salieron juntos el presidente del Consejo y el secretario del mismo el cual manifestó lo siguiente:

—El presidente es testigo de que no hay nada de interés aparte de los asuntos que se detallan en la nota oficiosa.

El señor Lerroux confirmó las manifestaciones de Lucía diciendo que lo más interesante era, que se había resuelto la manera de introducir el articulado en el presupuesto relativo a los servicios de Aviación.

La nota oficiosa

A continuación el ministro de Comunicaciones hizo entrega a los periodistas de la nota oficiosa, que dice lo siguiente:

OBRAS PUBLICAS. — Dictando normas complementarias para los transportes por carretera en Galicia.

Proyectos de obras de puentes.

MARINA — Autorizando para adquirir por concurso, el instrumental necesario para los talleres de reparación de la base naval de Baleares, importantes ciento ochenta mil pesetas.

Concediendo la Cruz primera del Mérito Naval pensionada con el diez por ciento y el empleo de oficial tercero de buros a Pablo Rondón Soriano por su excelente competencia.

COMUNICACIONES. — Orden prohibiendo la circulación de armas de fuego, sus piezas y municiones por el servicio postal «paquetes de muestras»

Regulando las permutas de los funcionarios.

Creando el Patronato hogares para los huérfanos de Correos.

Denegando la solicitud presentada por el funcionario Aguilera que pide se le computen sus derechos de excedencia como diputado y los gastos de representación que tenía como administrador de Correos de Toledo.

TRABAJO.—Normas para que el fondo de garantía pueda ejercitar la acción establecida en el artículo 161 del Reglamento de Accidentes de Trabajo.

Se autoriza a la Caja Nacional de Seguros de accidentes para que se persone con fondo y garantía en los procedimientos que se incoan por reclamaciones de accidentes de trabajo.

Concediendo tres meses a las

cooperativas y sociedades particulares, acogidas al decreto de agosto de 1931 para que justifiquen el correspondiente préstamo.

GUERRA. — Disponiendo que en lo sucesivo las unidades del Ejército se distinguirán llevando unidos al número el sobrenombre que se indique.

Modificando el decreto sobre situaciones de destinos de los jefes y oficiales.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a los tenientes de la Benemérita don Federico Gómez y don Adolfo Guerrero, héroes por el soldado Guevara y a Vicenta Hevia, viuda de don Dagoberto Rezusta, muerto en los sucesos de octubre en Mondragón.

INDUSTRIA.—Autorizando a presentar el proyecto de autorizaciones arancelarias con la modificación del artículo 8.

Decreto creando el Comité Industrial de Sederías.

AGRICULTURA.—Aprobando el reglamento de la ley de autorizaciones y compra del trigo.

GOBERNACION.—Autorizando a declarar determinados hechos como dependientes de la cartera de Guerra.

JUSTICIA.—Jubilando a su instancia a don Luis Emperador presidente de la Audiencia de Cáceres.

Adicionando a dos vocales de libre nombramiento a la Junta de Menores de Madrid.

Disolviendo el Patronato de Protección a la Mujer y acumulando sus funciones al Consejo Superior de Protección de Menores.

Reponiendo a funcionarios judiciales.

PRESDENCIA. — Designado para representar a España en la Conferencia Internacional de grandes redes eléctricas de alta tensión al inspector general señor Montana.

La emisión de bonos de los ferrocarriles

Madrid, 25.—Esta mañana se reunieron con el ministro de Obras Públicas, señor Marraco, los jefes de las minorías parlamentarias para tratar de buscar una fórmula por la que fuese factible la emisión de bonos ferroviarios.

No se llegó a tomar acuerdo en firme, por haberse opuesto las izquierdas a ello.

Visado por la censura

Madrid, 25.—A las cuatro y veinte de la tarde el señor Alba abre la sesión.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA El presupuesto de Industria y Comercio

Se pone a debate el presupuesto de Industria y Comercio. El señor MANGLANO consume un turno en contra de la totalidad pareciéndole excesivo los gastos que se consignan para atender algunas obligaciones.

El ministro de INDUSTRIA defiende el dictamen contestando al orador.

El señor MANGLANO rectifica brevemente y comienza la discusión del articulado.

La discusión es breve y rápidamente es aprobado el presupuesto de Industria y Comercio.

A continuación se debate el dictamen sobre los gastos de la sección de Contribuciones y rentas públicas que se aprueba por 120 votos

Después se aprueba el artículo primero del capítulo primero del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Se rechaza la proposición de Renovación Española

A continuación el presidente pone a votación la proposición de los monárquicos sobre la causa de Casas Viejas, que en votación es rechazada por 124 votos contra 19.

La inamovilidad de los jueces

Se pone a discusión un dictamen sobre inamovilidad de los jueces y magistrados.

El señor BLASCO GARZON defiende un voto.

El señor MARTINEZ MOYA, por la comisión, le contesta.

A continuación se pone a votación el voto del señor Garzón, que es rechazado por 111 contra 16, en pro quedando aprobado por lo tanto el dictamen.

La reorganización de las divisiones de Guerra

Seguidamente se discute la reorganización de las divisiones de Guerra.

El ministro de la GUERRA hace algunas declaraciones solicitadas por el diputado señor Alonso Rodríguez.

Niega que trate de salirse del plan orgánico de defensa nacional y que dará cuenta a la Cámara del decreto que se relaciona con el mismo.

Se aprueba el dictamen.

Se entra en la discusión de un proyecto de ley autorizando a las compañías ferroviarias para emitir bonos por valor de 50.000.000 de pesetas.

El señor BARCIA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que se le debe prestar gran atención a este problema por ser uno de los más esenciales que pueden presentarse.

Recuerda al ministro de Obras Públicas que siempre ha sido enemigo del aumento de las tarifas ferroviarias y ahora da facilidades para que las Compañías efectúen gas'os.

Termina diciendo que no se trata de resolver la cuestión de una manera definitiva sino dar solución transitoria al asunto.

El señor PÉREZ MADRIGAL le interrumpe, y pide, la lectura de un artículo del reglamento de la Cámara.

Con este motivo se entabla un diálogo entre los señores Pérez Madrigal y Barcia y el señor Turión de Lara que preside la sesión.

Poco después vuelve a la presidencia el señor Alba.

El señor MARIAL consume otro turno en contra. Hace historia del proyecto y se opone a toda aportación del Estado.

El señor DIAZ PASTOR, consume otro turno en contra con iguales características que los anteriores oradores.

El señor ALBA, pide autorización a la Cámara para que mañana se discuta la totalidad del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública cuya dictamen ha llegado a la mesa de la Cámara esta noche. Funda su propuesta en que hay que terminar pronto la discusión de los presupuestos.

El señor BARCIA, dice que no hay inconveniente, pero que quiere conocer el alcance de la propuesta de la presidencia.

El señor ALBA, dice que lo que quiere es evitar que hayan de celebrarse sesiones permanentes.

El señor BARCIA, queda conforme con la explicación del señor Alba y así se acuerda.

Interviene el ministro de OBRAS PUBLICAS, para contestar a unas manifestaciones del señor Barcia.

El señor Alba levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Disposiciones oficiales

Madrid, 25.—La «Gaceta» de Madrid en su número de hoy publica una disposición por la que se modifican varios artículos de Justicia del once de octubre de 1934.

Concediendo un mes a los jefes y oficiales reintegrados en la Armada para acogerse a la situación de retirados separados del servicio.

Autorizando para subastar las obras de las carreteras con más de cinco millones de pesetas.

El «Diario» de la Guerra publica el nombramiento de la comisión presidida por el coronel jefe de la sección del personal del ministerio, para redactar el nuevo reglamento de contabilidad interior de los Cuerpos armados.

Un artículo de Ossorio y Gallardo sobre la ley Electoral

Madrid, 25.—La prensa publica un artículo de Ossorio y Gallardo en el cual el monárquico sin rey dice que si en la reforma electoral se estableciera la voluntad por distritos uninominales y circunscripciones pequeñas significaría tanto como un golpe de Estado

Diversas informaciones

La entrega de premios a los pilotos que tomaron parte en el festival de Barajas

Madrid, 25.—En el hotel Nacional y organizado por la Federación de Aeronáutica, se celebró un banquete para hacer entrega de los premios a los pilotos que tomaron parte en la fiesta de Aviación celebrada hace poco tiempo en el aeropuerto de Barajas.

Al acto asistieron el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, el de Marina, señor Royo Villanova y otras personalidades.

El presidente de la Federación de Aeronáutica, don Pío Mulero, ofreció el agasajo a los aviadores y pidió a los poderes públicos facilidades para la Aviación.

Terminó diciendo que se activen los trabajos para el monumento que ha de perpetuar la memoria de los gloriosos aviadores españoles Barberán y Collar.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles recogió las palabras del señor Mulero diciendo que el Gobierno presta gran atención a la aviación española a la que sedará de material moderno adecuado a los fines que ha de desempeñar.

A continuación se hizo entrega de los premios que fueron concedidos en la forma siguiente:

Copa del Presidente de la República, para la escuadrilla de alumnos de la Escuela de Pilotaje.

Copa del ministro de la Gobernación, señor Portela, para la Escuadra de Getafe.

Copa de la Federación de Aeronáutica, para la Escuadrilla Naval.

Copa del Ayuntamiento, para el Grupo de Logroño.

También se repartieron otros premios entre los aviadores.

Estalla el motor de una lancha y resultan tres personas gravemente heridas

San Sebastián, 25.—Se reciben noticias de Motrico de que a la alura de aquel puerto hizo explosión el motor de una lancha causando graves heridas a tres de sus tripulantes.

En auxilio de la embarcación siniestrada acudieron otras que lograron recoger a los heridos y a los otros tripulantes trasladándolos a Motrico donde se les atendió con toda solicitud.

Un atraco

Villafranca de Panadés, 25.—Cuatro pistoleros atacaron al vecino de esta localidad llamado Pedro Padilla, el cual ante la amenaza de las pistolas hubo de hacer entrega a los atracadores de la suma de cuatrocientas pesetas que llevaba en su poder.

Una vez cometido el robo los pistoleros se dieron a la fuga y el señor Padilla presentó la correspondiente denuncia comenzando la Policía a practicar las correspondientes pesquisas para detener a los atracadores.

Los agentes de Policía se pararon del servicio

Barcelona, 25.—De los setenta y cuatro agentes de Policía se pararon del servicio por el ministro de la Gobernación, por haber dirigido telegramas de agradecimiento y haberse mostrado en forma indisciplinaria por la actuación en la Cámara, del señor Calvo Sotelo, el señor ocho pertenecen a la plantilla de esta ciudad.

Manifestaciones del gobernador general

Oviedo, 25.—El gobernador general de Asturias, señor Velarde, conversando con los informadores, les dijo que había fracasado totalmente el intento de huelga general que se propusieron plantear algunos extremistas, con motivo de la sentencia dictada por el Consejo de guerra que ha juzgado a los revolucionarios que tomaron parte en los sucesos ocurridos en la cuenca minera de Turón durante el mes de octubre del pasado año.

Dijo que únicamente en varios talleres y minas fueron los obreros a la huelga, aunque no en su totalidad.

Siguió diciendo que, como era natural, la huelga había sido declarada ilegal y se habían practicado detenciones de algunos individuos que habían tratado de coaccionar a los obreros que trabajaban

Los que mataron al párroco de Trabada

El fiscal ha pedido la pena de muerte

Oviedo, 25.—Ante el Tribunal de Urgencia se celebró hoy la vista de la causa contra Alejandro Rosado y otros dos individuos más los cuales asesinaron al párroco de Trabada, José María López e hirieron a un hermano del sacerdote al oponer ambos resistencia cuando los tres procesados intentaron atracarlos.

El fiscal, en su informe, solicitó se le impusiera la pena de muerte.

A última hora de la mañana se dictó sentencia, por el Tribunal, el cual condenó a Alejandro Rosado a treinta y tres años de prisión y 15 000 pesetas de indemnización a los familiares de la víctima y al herido, y a los encubridores Wenceslao Vela y Juana López, a seis años.

Son absueltos dos presuntos asesinos de un sacerdote

Bilbao, 25.—Esta mañana se celebró en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Claudio Sánchez y Angel Asúa, los cuales estaban acusados de haber dado muerte en el año 1931, en el pueblo de La Arboleda, al sacerdote don Francisco Inchaurrega y de haber herido a otro sacerdote.

En la calle de María Muñoz y otras adyacentes a la Audiencia se habían tomado algunas pre-

LABORATORIO ANALISIS CLINICOS

FARMACIA TRUJILLO

DIRECTOR DR. ENRIQUE JARQUE

INTERNO DEL LABORATORIO DE PEDIATRIA

CLINICO DE SAN CARLOS DE MADRID

CAD, 26 (JUNTO AL BAR HISPANIA)

caucione-, prestando servicio algunos guardias con tercerola.

La sala de Audiencia fue insuficiente para la gran cantidad de curiosos que querian presenciar la vista, habiéndose formado una larga cola antes de la hora señalada para su celebracion.

Después de la prueba testifical informó el fiscal señor Alcántara y luego el acusador privado y los defensores, habiéndose emitido más tarde fallo absolutorio por el Jurado.

Se cree que el fiscal pedirá la revision de la causa ante nuevo Jurado

Dos Consejos de guerra

Bilbao, 25.—Se ha celebrado un Consejo de guerra en el cual el fiscal pedía doce años para un músico del regimiento de Garella no y para un cabo, y seis años para seis soldados, por excitacion a la rebelion.

También se celebró, en el cuartel de Barurto, otro Consejo de guerra contra tres paisanos, para los cuales el acusador público pidió ocho años de prision.

Ambos quedaron conclusos para sentencia.

Entra en barrena un avión y resulta herido un piloto

Soria, 25.—Esta mañana salieron con direccion a Madrid seis aviones, y al pasar por Muriel capotó uno de ellos, cayendo en un bosque.

Los dos pilotos, al darse cuenta de que el accidente era inevitable, se arrojaron provistos de paracaídas, pero uno de ellos, el subteniente llamado don Daniel Palacios, resultó con heridas de consideracion.

Tu compañero resultó ileso.

El Sabadell a la final

Barcelona, 25.—La directiva del Sabadell ha designado el equipo que ha de enfrentarse el próximo domingo contra el Sevilla en la capital de la República el título de campeón de la Copa de España.

Los jugadores que lo integran son los siguientes:

Masip; Morral; Blench; Argenmi; Font; Gracia; Sangüesa; Calvet; Cúal; Barceló y Parera.

En Barcelona reina gran animacion ante este partido y se sabe que la directiva del Sabadell trata de organizar un tren y varios autobuses para que los «hinchas» del Sabadell se trasladen a la capital de España para animar a su equipo.

Una multa al director de una banda de música

Tarragona, 25.—El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas al director de la banda de música de Muñol, por haber interpretado La Internacional.

Muere por insolación

Ciudad Real, 26.—El termómetro sigue subiendo de una manera alarmante y el calor registrado durante los últimos días, aparte de los daños que causa en el campo lo está produciendo entre las personas, habiendo sido ya varias las que han tenido que ser asistidas con síntomas de insolación.

Esta mañana en Calzada de Calatraua murió a consecuencia del calor una mujer llamada Carmen Alcide.

Declaración del Lord del Almirantazgo inglés

Londres, 25.—El primer Lord del Almirantazgo ha declarado en la Cámara que la delegación de Alemania está dispuesta a suprimir la parte quinta del Tratado de Versalles, por la cual se restringe la guerra submarina.

Dicho país llegaría al extremo de abolir la guerra submarina en el caso de que hicieran igual los demás países.

Una exposicion de productos manufacturados

Ferrol, 25.—Se han recibido en esta poblacion procedente de otras ciudades productos y manufacturas que han de presentarse en el segundo certamen del Trabajo que se celebrará en la región gallega.

Para asistir a su inauguracion vendrá a el Ferrol en la primera decena del mes de julio el ministro de la Gobernacion.

El general Villabrilie en Granada

Granada 25.—Ha llegado a esta capital el general de la division, señor Villabrilie, que viene en viaje de inspeccion.

El general Villabrilie, fué saludado en la estacion por las autoridades militares y civiles y luego se dirigió a visitar el alojamiento de las fuerzas de esta guarnicion, el Hogar del Soldado y las fábricas de pólvora y explosivos.

Novillero herido con un estoque

Málaga, 25.—Cuando toreaba en la plaza de toros de Estepona el novillero Gil Chacón al ir a matar tuvo la desgracia que la res desajidiera el estoque que fué a alcanzarle cortándole una arteria, por lo que sufrió fuerte hemorragia.

En estado grave fué trasladado al hospital de Málaga.

Se autoriza el acto de Mestalla

Valencia, 25.—El gobernador civil ha autorizado el acto de Accion Popular en Mestalla en el que tomarán parte los señores Lucia y Gil Robles.

También celebrará otro acto en Mestalla el partido autonomista en el que tomará parte, probablemente, el señor Lerroux

Un automóvil choca contra un árbol

Utiel, 25.—Un camión que iba conducido por Antonio Garcia, se estrelló contra un árbol, resultando muerto el chófer y herido de gravedad un individuo llamado Ballester que sufrió la fractura de una pierna.

El herido fué trasladado en otro vehículo que pasó por el lugar del suceso al hospital de esta poblacion donde se le prestó asistencia facultativa.

El encuentro entre Eden y Mussolini

Roma, 25.—Ayer por la mañana el jefe del Gobierno italiano recibió al ministro inglés señor Eden, celebrando con él una entrevista que duró dos horas, en la que se examinó el Pacto naval anglo-alemán, los proyectos de acuerdo aéreo y otras diversas cuestiones, comprendida la declaración del 3 de febrero último. Al mediodía el señor Mussolini ha ofrecido un banquete en honor del ministro inglés, en el cual tomaron parte el embajador Drummond, el presidente del Senado italiano, diversos subsecretarios de Estado y numerosos funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros. Hoy a las 17 el jefe del Gobierno italiano recibirá de nuevo al señor Eden

Se ha batido el record de vuelo sin escala

París, 25.—El cuatrimotor «Croix du Sud» batió el record mundial de distancia en línea recta, sin escala, Cherbour-Jenichor-Senegal, con un recorrido de cerca de 5.000 kilómetros que ha recorrido en 16 horas y media.

El nuevo Gobierno yugoeslavo

Belgrado 25.—El señor Milan

Stojadinovic logró formar nuevo gabinete asumiendo la presidencia.

El señor Zivkovic continúa en el ministerio de la Guerra y se asegura que el señor Jeltic será nombrado embajador en París.

La red aérea italiana

Bindis, 25.—La red aérea italiana presenta su característica especial en los enlaces aéreos internacionales.

Su mayor importancia aparece en el Mediterráneo, puesto que sus líneas aéreas sirven para constituir enlaces con los centros de irradiación de las líneas aéreas intercontinentales que se dirigen al Africa, Australia y Extremo Oriente.

Las líneas aéreas italianas satisfacen a los turistas de todas las líneas que se dirigen a Grecia, Turquía, Rodas, España, Túnez y Lybia.

El Instituto Nacional de Seguros Italianos

Roma, 25.—El balance de 1934 señala un beneficio neto de 56 millones de liras, la cifra más alta alcanzada hasta ahora, y que, según las bases del Instituto, permite la entrega al Estado de 33 millones a título de participación en los beneficios.

Durante el año 1934 se han celebrado 240 000 nuevos contratos con un capital asegurado de 1.800 millones.

La recaudación por primas ha sido de más de 500 millones, y el Instituto ha contribuido a la lucha contra el paro destinando más de 300 millones a obras de interés público.

Robo de alhajas

Zaragoza, 25.—En la casa de un abogado de esta ciudad llamado don Luis López Ferrer se ha cometido un robo de bastante importancia.

Los ladrones consiguieron llevarse alhajas por valor de cuarenta mil pesetas.

Aunque se dió cuenta inmediatamente a la Policía todavía no se ha conseguido detener a los autores del hecho.

Se teme que se pierda la cosecha en Vigo

Vigo, 25.—La cosecha de uva y de maíz ha tomado mal aspecto a causa de la sequía.

Con este motivo ya se ha elevado el precio del vino en vista de la escasez que se presenta en la próxima cosecha.

Un automóvil emprende la marcha sin el conductor. Algunos heridos graves

Jaén, 25.—Un automóvil que iba ocupado por cinco personas se puso en marcha cuando se había apeado del mismo el conductor.

El coche emprendió una veloz marcha y sus ocupantes no pudieron hacer nada para frenarlo. Finalmente terminó por volcar resultando heridos de gravedad dos de sus ocupantes y los otros tres con lesiones leves.

Todos los heridos fueron trasladados al hospital de Jaén donde fueron asistidos.

Se acepta un recurso de casación

Cádiz, 25.—La Sala primera de la Audiencia ha aceptado el recurso de casación presentado por la defensa del capitán Rojas.

El recurso presentado va contra la sentencia condenatoria de aquel.

Norteamérica aumenta el presupuesto de Guerra

Washington, 25.—El presidente Roosevelt ha firmado hoy el nuevo presupuesto de gastos de guerra que comprende un total total de 460.000.000 de dólares

Por el se permitirá la construcción de 24 navios y 555 aviones, así como el aumento de otros efectivos.

El proyecto del Gobierno yanqui es que para el año 1942 cuente el Estado con una flota aérea de 2.000 aviones.

Después del acto de Salamanca

Madrid, 25.—Después del acto de Salamanca, celebrado el pasado domingo y en el que se hizo entrega a la Guardia civil de una bandera costada por suscripción popular y en el que pronunciaron discursos el jefe del Gobierno señor Lerroux y el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, las relaciones entre radicales y cedistas se ha hecho, si cabe, más estrechas y entre los diputados y dirigentes de ambos partidos han sido muy bien acogidos los dos discursos pronunciados por sus respectivos jefes.

En los pasillos de la Cámara se decía que en vista de ello, es posible que los radicales se sumen al acto que preparan los cedistas en Valencia, aunque esta noticia se daba como posible, pero sin que haya tenido confirmación por los dirigentes del partido que acaudilla el jefe del Gobierno.

La firma del jefe del Estado

Madrid, 25.—El Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora ha firmado numerosos decretos entre los que figuran los incluidos en la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana, en el Palacio de la Presidencia.

También figura uno autorizando la adquisición de cincuenta aviones con destino a la armada aérea.

IGUALMENTE FIGURA LA APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO REFORMADO DE LOS MUELLES DE LA RIVERA Y PUERTO DE CEUTA.

Ampliación al Consejo de ministros

Madrid, 25.—Como ampliación al Consejo de ministros, celebrado esta mañana, se sabe que se ha autorizado al ministro de Obras Públicas, señor Marraco, para cambiar impresiones con los jefes de las distintas minorías que componen la Cámara sobre la emisión de bonos por las compañías de ferrocarriles.

Se aprobó un decreto del ministerio de la Guerra restableciendo los nombres históricos, en ciertos cuerpos del ejército, entre los que figurarán el de Wad Ras y Castillejos.

Se estudiará la ley de tarifas arancelarias con objeto de darle mayor elasticidad.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de la separación de los agentes de policía del cuerpo a que venían perteneciendo, diciendo que en la mayoría de los casos había tenido necesidad de hacerlo por negligencias comprobadas.

También se habló de la reforma constitucional.

Ante la vuelta a España en Avión

Madrid, 25.—Han comenzado a concentrarse en la capital de la República, los aviones militares que han de tomar parte en la vuelta aérea a España, en menos de veinticuatro horas.

Ha llegado La Cierva a Madrid

Madrid, 25.—Procedente de Londres ha llegado al aeropuerto de Barajas el ingeniero don Juan de La Cierva, inventor del autogiro de su nombre.

Al tener noticias de su llegada muchas personas que figuran en los círculos de aeronáutica, se trasladaron a Barajas para saludar al señor La Cierva

Jiménez Fernández no se separa de la Ceda

Madrid, 25.—A última hora de la noche el señor Jiménez Fernández, desmintió rotundamente que vaya a separarse del partido de Accion Popular.

Elecciones presidenciales en Guatemala

Guatemala, 25.—Hoy se ha celebrado el plebiscito de prórroga en las funciones del presidente de la República, el cual ha sido favorable al actual presidente.

Los electores que votaron favorablemente fueron 824.178 y en contra de la prórroga 1.227.

Reunión de la comisión de Trabajo

Madrid, 25.—Se ha reunido la Comisión de Trabajo, la cual ha dictaminado favorablemente en lo que respecta a la reforma de los Jurados Mixtos, introduciendo algunas pequeñas modificaciones.

También informó favorablemente, sobre los ingresos y gastos a extinguir.

Sigue la cola sobre las palabras de Jiménez Fernández

Madrid, 25.—En los pasillos del Congreso se agudizó la polémica sobre las palabras pronunciadas hace pocos días, por el vicepresidente de la Cámara, señor Jiménez Fernández y mientras unos afirmaban que el señor Jiménez se halla en situación muy violenta con los dirigentes de Accion Popular, otros lo desmentían rotundamente.

Entre estos últimos se encontraba el señor Carrascal, quien dijo tenía la seguridad de que no hay tirantez alguna y que el señor Jiménez Fernández sigue con la misma disciplina que siempre demostró, dentro de la Ceda.

Manifestaciones de Royo Villanova

Madrid, 25.—El ministro de Marina, señor Royo Villanova, conversando con los reporteros, elogió la ponderación del jefe de Accion Popular, señor Gil Robles al abordar la reforma constitucional.

Dijo, también, que se felicitaba de la concordia que existía entre radicales y cedistas y que los primeros no piden que desaparezca la declaración de que el Estado es laico, ni tampoco los artículos fundamentales de la República.

Sobre los ataques de algunos periódicos por sus recientes manifestaciones sobre los sucesos de Casas Viejas; dijo que las reiteraba pues de no haberse hecho abortar aquel movimiento, el comunismo se hubiese apoderado de Andalucía.

Al acto de Mestalla acudirán solo los ministros de la Ceda

Madrid, 25.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucia fué preguntado por los periodistas sobre si al acto que ha de celebrarse el día 30 en Mestalla serán invitados los ministros que no pertenecen a la Ceda.

El señor Lucia contestó a los informadores que no sería facil la asistencia de dichos ministros

Dos millones de esclavos en Abisinia

Roma, 25.—Según una estadística publicada por la «giornale italiana», el número de esclavos abisinios se eleva a dos millones en una población de diez millones de habitantes.

CAMBIOS	
Francos	48,40
Libras	36,15
Dólares	7,33
Liras	60,55
Marcos	295,00
Francos suizos	23,962
» belgas	123,50
Florines	49,80
Escudos	31,00
Peso argentino	0,00

Ultima Hora

Un atraco en una tienda

Los pistoleros mataron a una mujer e hirieron a otra

Madrid, 26.-2,15 (Urgente).—Estas tarde en el barrio Las latas, en el término de Fuencarral unos pistoleros penetraron en una tienda propiedad de Tomás Iravedra

En el momento de presentarse los atracadores, el propietario se hallaba cenando con su esposa y una sobrina.

Los atracadores hicieron poner los brazos en alto al hombre y a las mujeres y se apoderaron de noventa pesetas.

Cuando ya se marchaban la mujer de Iravedra les insultó y uno de los desconocidos hizo fuego contra ella, cayendo la mujer, al suelo, alcanzada por las balas

Una vecina, al ruido del disparo, acudió al establecimiento y los pistoleros hicieron, también, fuego contra ella, siendo igualmente alcanzada por los proyectiles.

Inmediatamente se dieron a la fuga.

Iravedra y su sobrina, mientras tanto, auxiliaron a su mujer y a la vecina, pero con la última nada pudieron hacer puesto que había fallecido.

La esposa de Iravedra fué trasladada a un Centro benéfico donde se le prestó asistencia facultativa.

La Policía comenzó a practicar las primeras pesquisas para detener a los asesinos.

Ha fallecido el novillero Gil Chacón

Málaga, 26-2, 15. (Urgente).—Ha fallecido, a última hora de la noche el novillero Gil Chacón, que resultó herido en la corrida celebrada el pasado domingo en Estepona, al saltar el estoque.

Ese día fué trasladado a esta ciudad, pero todos los esfuerzos para salvarle han sido inútiles.

Se aplaza la implantación de la semana de cuarenta horas

Ginebra, 26.-2,15 (Urgente).—Se ha clausurado la Conferencia del Trabajo, que con carácter de Internacional se ha venido celebrando.

Se ha aplazado para el próximo año de 1936, la implantación de la jornada de cuarenta horas.

Enrique Lefler Benito
MÉDICO

DIPLOMADO DEL INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR Y JEFE DEL LABORATORIO DE SANIDAD MILITAR DE CEUTA.

ANÁLISIS CLÍNICOS

Agustina de Aragón, 2.-1.º-3
(Antes callejón de Bocarro)

Lea V. "EL FARO"
Diario de la mañana

Mas información de Tetuán

BILLAR

El Campeón del Mundo en Tetuán

Ayer noche, a las ocho y media, en uno de los salones del Casino Español el gran exhibicionista Domingo Murtra, campeón del mundo de bola libre y fantasía, realizó una exhibición de sus portentosas facultades ante muchos señores socios que acudieron a presenciar el especial arte de este recordman.

La exhibición se dividió en tres partes. En la primera de ellas, el señor Murtra realizó la bolada de centenares de carambolas que ya la había ensayado por la mañana abandonando el taco después de haber pasado de las quinientas sin perder siquiera una tacada.

Luego ejecutó fantasías inverosímiles pues parecía realmente imposible que se pudiera conseguir carambolas de la manera arbitraria y al parecer ilógica con que lanzaba los tacazos, consagrándose como el as de los ases en el conocimiento de la técnica billarística.

Por último realizó la exhibición de un ejercicio llamado de la exhibición de carambolas de retroceso, terminándolo con otras cien carambolas conseguidas en menos de tres minutos.

El numeroso público que acudió a presenciar la exhibición del campeón del mundo le aplaudió calurosamente, haciendo grandes elogios de la increíble maestría del señor Murtra.

BAR CORREO

de Manuel Oliva

Buen vino, abundantes tapas, excelente café. - Los Jueves y Domingo CALLOS. - Servicio a domicilio Cardenal Cisneros. - Teléfono, 215.

TETUAN

Se alquilan habitaciones amuebladas

En la Audiencia

Se ha celebrado como estaba anunciada, la apelación de la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia de Larache, en los autos civiles entre la Sociedad Rochild y Freres y Bauer, en la que actuaba como parte apelante el letrado señor García Montoto, en nombre y representación de don José Pérez Caballero, en el que en un breve informe pidió que se revocara la sentencia dictada en primera instancia, y a las apelantes representada por los Sres. letrados don Antonio Rodríguez Pérez, ilustre abogado del Colegio de Madrid en el que en un documentadísimo informe pidió que se confirmara en todas sus partes, la sentencia dictada por el digno Juez de Larache, como así mismo en letrado de esta señor Alarcón e igualmente el abogado de la ciudad del Lukus, don José Torca, el que se trasladó a esta con motivo de la vista.

Vino a esta para asuntos de su profesión el culto abogado de la vecina plaza de Ceuta, don Antonio Martín de la Escalera, el que después de unas horas regresó para la misma.

Lea V. "El Faro de Ceuta,"

Junta de Servicios Municipales

DENUNCIAS Y SERVICIOS

Se denuncia a Mustafa B. Y. ún, por tirar aguas sucias a la vía pública.

—Idem Jaime Benolol, por tener apagada la luz de la puerta de la casa.

—Idem Juana Belmontes, por efectuar baile a las 12:30 horas, sin permiso.

—Idem Miguel Cabeza, Isaac Serfaty, Dinat Bensayag, Tayeb El Harrax, Enrique Delgado Villalba, José María Esciña, José Benmamman, Mohamed El Fahsi, Hadday Berga, Miguel Fernández Villar, por no reunir sus porterías las debidas condiciones.

—Idem Pedro Bernardi, por atropellar con el coche de su propiedad matrícula M. E. 3 682, al niño Fernando Villanueva Martínez, siendo asistido en el Dispensario Municipal.

—Idem Abraham Israel, por roturas de cañería de aguas sucias en calle Luneta, saliendo a la vía pública.

—Fueron conducidos a la Jefatura de Policía Gubernativa Abdel-lah Ben Mohamed Secri, por insolentarse con el guardia.

—Idem Ahmed B. Sirajal Serradi y Mohamed El Hach El Fahsi, por sorprender al primero sustrayendo un libro de una carga que llevaba el segundo.

AUTORIZACIONES

Mohamed B. Ahmed el Fel-lah, para ocupar una mesa de las que la Junta posee en Guezarín, para venta de despojos.

—Al guardia de 3.ª Rafael Pérez Pérez, se le conceden diez días de permiso para la península.

—Mohamed B. Hach Mazuz, para construir un garage en un terreno de su propiedad, en la carretera a Ceuta.

—Pedro Sánchez Pintaço, para construir un quiosco desmontable de madera dentro de un solar situado en la carretera a Tánger.

—Mohamed Ben Mohamed el Attar, para construir un refugio en el interior de una huerta de su propiedad sita en las inmediaciones del Ferrocarril Ceuta-Tetuán.

—Mohamed B. Hach Abd-el-káder Sordo, para construir una barraca con carácter provisional para depósito de materiales de construcción, en el interior de una huerta sita en Tuabel, (afueras de la ciudad).

—Ahmed B. Abd el-krim Lebba-dy, para construir un inmueble en un terreno de su propiedad sito en las inmediaciones del Hospital Civil.

—Al guardia Francisco Moreno Bonilla, se le concede un mes de permiso para la península por enfermedad.

DENEGACIONES

Ahmed B. Mohamed el Farhani, la venta de verduras en las inmediaciones de la pescadería.

—Mesod B. Busta Dukali, la venta de huevos y gallinas en el mencionado sitio.

—Zohra El Hilimia, la venta de huevos y caza en el indicado sitio.

café marca

"Las Campanas"

M. Carrión. - TETUAN. - O'Donnell

TRAGEDIA EN EL MAR

Un magistrado de Casablanca parece ahogado

Ayer, al mediodía, se produjo un trágico accidente en una playa de Casablanca, situada entre Sid Abderrahmán y dar Dar Buazza, accidente que ha costado la vida a una persona de la alta sociedad casablancuesa, Mr. Antonio Puvilland, vice-presidente del Juzgado de primera instancia que acompañado de su hijo de doce años y de su cuñado Mr. Gervais, fue como de costumbre a bañarse al citado lugar.

De pronto el señor Puvilland perdió pie y una ola lo arrastró hacia alta mar. Dió un grito de angustia que fué oído por su joven hijo quien dándose cuenta del peligro que corría el autor de sus días, nadó hacia él, diciéndole:

¡Agárrate a mí!

Pero el padre comprendiendo que las fuerzas del chiquillo no bastaban para salvar a ambos y que lo único que conseguiría era llevar a la muerte a su hijo, se negó a hacerlo.

Mientras, a duras penas, el joven Puvilland lograba llegar a la orilla, las olas arrastraban a su desventurado padre, que desapareció en la lejanía.

Un solo bañista presenció el suceso sin poder prestar ningún socorro al hombre que se ahogaba.

El interventor civil de la Chaux, jefe de la circunscripción, fué puesto al corriente del trágico acontecimiento. Inmediatamente previno por teléfono al capitán de la gendarmería y a las autoridades casablancuesas.

Dos aviones volaron a poca altura con el fin de descubrir el cuerpo del ahogado, que las olas arrastraron a otra playa situada a un kilómetro de distancia.

El cadáver de Mr. Puvilland fué colocado en una camilla de la ambulancia y trasladado a Casablanca.

Han sido muchas las personas que han presentado sus condolencias a los familiares del finado. La Magistratura marroquí ha perdido uno de sus mejores representantes.

Haciendo Patria

Tocados con el típico tarbucha y calzados con la clásica babucha, como simpática al tipismo marroquí, varios jóvenes maestros de los de la Misión Pedagógica de Albacete que estos días nos han visitado, irrumpieron una de estas noches en un democrático cafetín moruno del corazón de la morería, donde se toca el guerubri y el laud, se fuma kif y se tiene por asiento la alfombrada estera.

Era de ver la complacencia de los moros, pintada en sus semblantes, al vernos simpatizar con su tipismo y costumbres y su proverbial cortésia se puso de manifiesto, multiplicándose en atendernos, en contestar a nuestras preguntas y observaciones que les indicábamos, nuestro interés de conocerles en la intimidad y en sus ratos de esparcimiento.

En nuestro honor no cesaron de tocar las guerubris y laudes impregnando el ambiente de las me-

SOLO con la Cámara Fotográfica "BABY KODAK" conseguirá preciosas "fotos" sin necesidad de aprendizaje.

Su sencillez es tal, que responde de una manera maravillosa al fin para el cual fué creada por KODAK. Jamás se pensó en proporcionar con ella un negocio, sino en hacer nuevos aficionados a la fotografía.

La prueba elocuente del éxito obtenido con este nuevo aparato, es que en pocos días hemos vendido más 350 ejemplares. Su precio está al alcance de todas las fortunas, pues sólo cuesta:

PESETAS 12,90

Adquiera una de estas cámaras KODAK antes de que se agoten. Se la damos a prueba. Si no hace buenas fotos nos la puede devolver. Cuando le ofrezcan imitaciones piense en que el aparato "BABY KODAK"

NO es un juguete.

NO emplea carretes especiales.

TIENE un valor intrínseco mayor de lo que usted paga.

HACE fotografías del tamaño 4 x 6 y medio.

ES un producto de una marca mundialmente reconocida, y

SOBRE TODO es una verdadera Cámara fotográfica y no un artículo de quincalla.

DE VENTA EN:

CASAROS

Ceuta.
Tetuán.
Larache.

UN CUENTO

Dos medias vueltas

Cuando el viejo Jimmy Smellow vió próximo su fin reunió en torno de su lecho a sus hijos Harry y Andrew y les pronunció este discurso:

—Hijos míos, gracias a mis esfuerzos ha surgido una población del suelo inculto y la ciudad de Smellow no lleva camino de desaparecer. Sois jóvenes y robustos y sé que puedo contar con vosotros para proseguir mi obra. Tengo, sin embargo, que hacer os un ruego supremo. Sabéis muy bien que la fuerza pertenece a las razas sin mezcla. Te suplico, pues, a tí, Harry, y a tí, Andrew, cualesquiera que sean vuestros proyectos para el porvenir que no os unáis nunca con una mujer de distinto origen que el nuestro, la noble sangre americana.

Hay en nuestra ciudad de Smellow japonesas encantadoras, indias nerviosas y negras frenéticas. Tened con ellas aventuras, sí así os place; pero no fundéis con ellas vuestro hogar. Sabed que si alguna vez desobedecís, el remordimiento no os dejará vivir, porque yo, en mi indignación, daré media vuelta en mi ataúd y no podré descansar en paz hasta la consumación de los siglos.

Los hijos de Jimmy Smellow, ahogados por el llanto, prometieron respetar la voluntad paterna.

...Seis meses después, Harry se enamoró locamente de una muchacha india muy apetitosa, y co-

mo ésta no se mostrase propicia a una aventura pasajera, el galán, desoyendo las advertencias de su hermano y olvidando su juramento, acabó casándose con ella.

—¡Maldición sobre nosotros! — exclamó Andrew. ¡Nuestro pobre padre ha dado media vuelta en su ataúd!

...Seis meses después, Andrew se enamoró a su vez locamente de una negra que encontró en un bar de Cincinnati. Y sin más, se casó con ella.

Harry tuvo el aplomo de reclamar a su hermano por su malin.

—¿No te avergüenza — le dijo furioso — atraer de nuevo sobre nosotros el anatema de nuestro padre?

—Lo he hecho a propósito — contestó Andrew con dulce sonrisa —. El cadáver de nuestro padre habrá dado a estas horas otra media vuelta en su ataúd, y ya está en la posición que ocupaba cuando lo enterramos. Ahora podrá descansar cómodamente.

José de BERYS.

Café marca "Las Campanas"

El mejor de todos.

Tueste diario.

Almacenes M. CARRION. - O'Donnell, 8

"El Faro de Ceuta"

Diario de la mañana

¿Los mejores chocolates?..... ¡¡Los de Constantino López!!

Estas mismas palabras, las oirá usted todos los días y en todos los sitios

No lo olvide, para meriendas, desayunos y cenas...

Chocolates Constantino Lopez; Maruja. Almendra, Leche y Vainilla

NO TIENEN RIVAL.

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS.

Información Local

Film local

CARRERAS CON PATINES.—Hubiera sido un éxito para la comisión de festejos de la Marina, la inclusión en el programa de un numerito sobre carrera de patines, y ya que a ésta comisión se le ha pasado por alto, se la brindamos a la comisión de fiestas de Agosto para que la incluya, si es que le da tiempo a que la cantidad de pequeños que hoy se dedican en todas las aceras de la población a dicho deporte, no se hayan matado o hayan sido estropeados por la turba de los transeúntes que diariamente se ven acometidos por los pequeños carritos y que les han puesto más de una vez en trance de dar de bruces en el suelo.

Pero vamos al asunto, ya que se olvidó incluirlos en las fiestas y mientras que se ve si han de ser metidos entre los festejos de Agosto, sería muy conveniente que las autoridades dictaran las órdenes necesarias para que estos chicos permanecieran en sus casas o se se dedicaran a otros juegos, pues es verdaderamente censurable lo que viene sucediendo.

Nuestra población presenta una gran serie de calles en pendientes y es ésta la circunstancia que aprovechan los pequeños para deslizarse con sus patines y hacer de ellas un verdadero campo de deportes. Esto si no fuera por lo que de peligro tiene, si no fuera por las molestias que causan a los transeúntes, y por el estado de desgaste y resvaladiza manera en que colocan las aceras, sería hasta distraído para el que en ello encontrara distracción, pero quitando esto, es cosa que debe evitarse de manera radical.

En nuestra plaza, los pequeños y hasta los mayores, están en completo abandono. Cada chico hace de la calle el uso, que mejor se le antoja, sin que se vean en la mayoría de los casos amonestado por nadie, y ha de llegar la hora que, entre los jugadores de fútbol, los corredores en bicicletas y los que marchan en patín, se apoderan, que ya casi lo están, de las calles y los transeúntes, se tengan que ver obligados a transitar haciendo de hombres moscas, bien por las tachadas o bien por las azoteas.

Hay que tomar una determinación rápida y eficaz sobre esto. El espectáculo que presenta nuestra plaza, con la serie de gollantes abandonados en las calles y convirtiéndolas en algo intransitable, debe evitarse por el buen nombre de todos.

CERVANTES

EMPRESA DELGADO

TEMPORADA DE VERANO

Hoy miércoles. Paramount Films presenta a Sylvia Sidney, Cary Grant y Charlie Ruggles en la grandiosa superproducción completamente hablada en español, titulada

Madame Butterfly

Inspirada en la más famosa y popular obra de Puccini.—Un film que relata la historia de amor más sublime y maravillosa de los siglos.—La creación más formidable de la encantadora Sylvia Sidney.

BUTACA 1'00 - GENERAL 0'20

Llegada de don Manuel Rico Avello

En la tarde de ayer, llegó a Ceuta procedente de Madrid, el excelentísimo señor Alto Comisario, don Manuel Rico Avello.

Le esperaban en el muelle, el señor Delegado del Gobierno don Ramón Aréchaga Iza, el Excmo. señor General Jefe de las Fuerzas Armadas, interino don Gregorio de Benito, alcalde de Ceuta, don José Victorio; Delegado Marítimo, don Vicente Pérez, Juez de Instrucción, don Francisco Bocanegra; Juez Municipal, don Francisco Caveda, suplente, don Andrés Pardesa; Director de la Cruz Roja, don Antonio Ballesteros; Secretario del Ayuntamiento, don Alfredo Meca; Depositario de fondo, don Rafael Orozco; secretario del Gobierno, don Aurelio Novoa; secretario particular, don Joaquín Antiñolo; jefe de la fuerza de Seguridad, don Joaquín Aguilar, presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Delgado, y concejales señores Sánchez Mula, Ruiz Medida, García, García Arrazola y Pino.

El elemento militar estaba representado por el excelentísimo señor general, don Oswaldo Fernando Capaz; señor Elvira, coronel de Intervención; señor Topete, auditor de Guerra; teniente coronel de Estado Mayor, señor Raigada; del Tercio, señor García Escamez; así como infinidad de jefes y oficiales de las guarniciones de Ceuta y Tetuán.

Una compañía de Cazadores número 8, con bandera, gastadores y banda de trompetas, rindió honores a S. E.

A los acordes del himno de Riego, ejecutado por la banda del Tercio, descendió el señor Rico Avello y su acompañamiento, que saludó efectuosamente a cuantas personas le esperaban, revistando después la compañía, que desfiló ante su presencia y la de las demás autoridades.

El señor Rico Avello, que venía acompañado de su distinguida esposa, hijos y sobrino, después de despedirse de todos emprendió el viaje hacia Tetuán.

Sea bienvenido el señor Rico Avello y su respetable familia.

Regresa a Ceuta don Manuel Olivencia

Procedente de Madrid, donde fue para unirse a la comisión de Melilla que se hallaba gestionando la suspensión del cobro del impuesto de Utilidades, en lo que como saben nuestros lectores han conseguido un estimable éxito, regresó ayer a nuestra ciudad el jefe de la minoría radical de nuestro Ayuntamiento, don Manuel Olivencia Amor.

Esperándole en el muelle se hallaban el presidente del Partido Radical, don Vicente García Arrazola; secretario del mismo, señor del Pino, así como diversos otros señores pertenecientes a la directiva del citado club y muchos afiliados al mismo.

Fue felicitado efusivamente por el triunfo obtenido, a cuyo felicitación añadimos la nuestra muy cordial.

Lea V. «El Faro de Ceuta»

INSTALACION

Ya han comenzado los trabajos preliminares para la instalación de la segunda Feria de Muestras.

Esta, aunque se haya dicho y muchos lo creyeran y aplaudieran, que se iba a celebrar en lugar unas apropiado, está haciéndose en la Plaza de la Constitución; pues allí se están apilando los correspondientes materiales y tomando las medidas para hacer la distribución de los Stands.

Clínica de Urgencia

Durante las últimas 24 horas, han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Miguel Zaragoza, natural de Ronda, de 24 años de edad, con domicilio en el Barrio de la Unión número 21, de una herida punzante que se produjo casualmente en el pie izquierdo. Leve.

—Josefa Muñoz, natural de Antequera, de 19 años de edad y con domicilio en el Llano de las Damas de distensión ligamentosa, de carácter leve.

—Manuel Agua Galón, natural de Málaga, de 28 años, domiciliado a bordo del velero «Doctor Asuero», de erosiones en el dedo índice de la mano izquierda que se produjo trabajando. Leve.

VIAJEROS

En el vapor correo de ayer marcharon a la península; don Manuel Vergara, don José León de Carranza; don José Delgado, don Pedro Revilla, D. Antonio Vallecillo, don Nicolás Pérez, don Juan Domech, don José Terol y familia, don José Martínez, don Francisco Carrión, don Antonio Pérez, don Alfonso Martínez, don José Rodríguez y don Luis Bernal.

A todos les deseamos buen viaje.

Llegaron de la península don Guillermo Velazquez, D. Luis Aragónés, don Antonio y don Manuel Ojeda, don Vicente Rodríguez, don Antonio Sánchez, don Manuel Fernández y familia, y don Antonio Predrolas y señora a quienes nos complacemos en saludar.

ENFERMOS

La esposa de nuestro buen amigo, el acreditada industrial don Constantino López, se encuentra muy mejorada de la dolencia que le aqueja, lo que nos alegra a la vez que le deseamos un total restablecimiento.

—Ha salido a la calle completamente restablecido de la operación que sufriera, nuestro buen amigo don Ignacio Peñaranda, lo que nos alegra.

PENSION CONFORT

HABITACIONES AMPLIAS Y SOLEADAS, ESPLENDIDAS VISTAS AL MAR, ASCENSOR Y CUARTOS DE BAÑO. SERVICIO ESMERADO

FRANCISCA BENITEZ

AGUSTINA DE ARAGON, 2. (entresuelo). CEUTA.

Regreso de don Manuel de la Plaza

De su viaje a Granada, acompañado de su distinguida familia, regresó en el correo de ayer el secretario general de la Alta Comisaría, don Manuel de la Plaza

Fue complimentado por las mismas personas que se hallaban en el muelle esperando a S. E. el Alto Comisario.

Juzgado Municipal

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Natalicios. 4
Defunciones. 0
Casamientos. 0

JUICIOS CELEBRADOS

Ayer se celebraron los siguientes juicios:

Contra José Fernández Conde, acusado de atropello.

Se le castigó a 10 pesetas de multa, al pago de las costas correspondientes y 15 pesetas de indemnización al atropellado.

Contra Manuel Caballero Villalba, por hurto, absuelto.

Contra Arjima Ben Mohamed, por malos tratos, absuelta.

Contra Julia Arteaga López y Josefa Artacho Otero, por robo, absueltas.

Contra Carlos Martínez Dami, malos tratos, absuelto.

Contra Salvador Aguilera Cortés y Miguel Santiago Cortés, por escándalo, absueltos.

Contra Salvador Campos Pérez, por malos tratos, absuelto.

Contra Ana y Elvira Tana, por malos tratos, absueltas.

Contra Luis Ordoñez Baro, por malos tratos, absuelto.

Contra Manuela Lara Linares, por malos tratos, absuelta.

Contra Salvador Olmedo Jiménez por hurto, se le condenó a 5 días de arresto, pago de las costas y dos pesetas de indemnización al perjudicado.

Contra Antonio Martín Trujillo, por lesiones, condenándosele a cinco días de arresto y al pago de las costas.

Recital Sáenz-Ferrer

Esta noche a las 10'30, ejecutará un recital de bandurria en el Centro de Hijos de Ceuta el eminente artista Sáenz-Ferrer.

La aureola de eximio artista de que viene precedido Sáenz-Ferrer y el haberle acogido en su distinguido salón para debutar el Centro de Hijos de Ceuta, es una garantía de que el público habrá de quedar satisfechísimo de la velada musical que se ha organizado.

El programa que ejecutará será el siguiente:

Primera parte.—«Tempo di Menuetto», «Canción de Primavera», «Momento musical», «Canto Indio», «Rondino» (sobre un tema de Beethoven), «Gavota» (en forma de rondó).

Segunda parte.—«Canción andaluza», «La Danzarina de Marfil», «Capricho árabe», «Granadinas luneras», «Pavana», «Bulerías del Perchel».

Tercera parte.—«Paisaje andaluz» (malagueña), «Intermedio» (de «Goyescas»), «Sevilla», «Granada», «Danza Ritnal del Fuego» (de «El Amor Brujo»).

Daremos a nuestros lectores, am plia reseña del recital.

SALON APOLO

EMPRESA SALA

Cuarto programa de grandes reestros en español directo.—Fox presenta la divertida comedia, original de don Gregorio Martínez Sierra, titulada

MAMA

Película con la que se consagró como estrella de la pantalla la eminente actriz española CATALINA BARCENA, la que está secundada en su labor por los famosos astros Rafael Rivelles, Julio Peña y José Nieto.—Una producción de primera categoría en español directo.

BUTACA 1'00 - GENERAL 0'20

¡Atención!

BONITOS REGALOS

Comprando los exquisitos garbanzos Galán obtendrás preciosos regalos.

PRUEBE USTED CON UNA CAJITA DE MEDIO KILO LOS RICOS

GARBANZOS GALAN

SON LOS MEJORES

Guarde las envolturas de los paquetes y le serán entregados al momento PRECIOSOS REGALOS

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| Por 12 envolturas | 1 Vaso. |
| • 25 | • 2 Vasos. |
| • 50 | • 3 Taza |
| • 75 | • 3 id, con platos. |
| • 100 | • 1 Centro de mesa. |
| • 150 | • 1 Cubierto de niño. |
| • 250 | • 1 id. de caballero. |
| • 350 | • 1 Preciosa muñeca. |

Señora, si quiere comer buenos garbanzos, pida siempre

GARBANZOS GALAN

ENTREGUE las ENVOLTURAS AL REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

Cosechero exportador ANGEL GALAN POLO

CAÑETE DE LAS TORRES

Señora, si usted consume esta clase de Garbanzos, ahorrará orden.

AUTOMOVILES
CADIZ, ALGECIRAS,
LA LINEA Y PUNTOS
INTERMEDIOS
MAGNIFICAS CABINERAS
UNIDOS OMNIBUS



Salida de Algeciras a las 13'45. Llegada a Cádiz: a las 17'40

LA LINEA CADIZ ALGECIRAS

Pl. La Iglesia. T. 104. Isaac Peral, 31. T. 1763. M. Maring. T. 137.

Venta de billetes en Tànger: Agencia Wagons Lits Cook, Boulevard Pasteur, 26. Caseta del Muelle.—Agencia The Britis State, Boulevard Pasteur, 23.—Enlaza en San Fernando con el expreso Cádiz-Sevilla, con los ómnibus a Puerto de Santa María y Sanlúcar.

AUTOCARS PARA EXCURSIONES

EMPRESA «TRANSPORTES GENERALES»

En los correos de Ceuta a Algeciras, pueden adquirirse billetes para esta Empresa en los mismos barcos, a nuestros agentes especiales



Si desea prolongar la primavera de su vida, recuerde que lo conseguirá merendando con el exquisito y delicioso

Chocolate Maruja

(Almendra, Leche y Vainilla)

La marca predilecta del público.

Fabricante: Constantino López

Todo el mundo Fotógrafo

El aparato fotografico mas barato del mundo, marca "GNOM" que hace magníficas fotografías, con la máxima facilidad, por la sencillez de su manejo, puede V. adquirirlo, durante el mes de Junio, por el insignificante precio de **PESETAS 5'60**
VENTA Y DETALLES EN LA CASA

La Española - Kodaks

SOBERANIA NACIONAL, 9.-CEUTA

Anuncios oficiales

Batallón de Transmisiones de Marruecos

Desierta la subasta celebrada en el día de ayer, se celebrará una subasta, en la que se admite la concurrencia extranjera, el día 1.º de Julio en mi despacho oficial a las once horas. Pliegos de condiciones en la Gaceta de Madrid núm. 146 de 26 de Mayo. Detalles en Oficinas este Batallón.

Ceuta 21 de Junio de 1935.

El Teniente Coronel Primer Jefe, Ramón Gautier, Rubricado.

Hospital de la Cruz Roja

ANUNCIO

Por el present se saca a concurso el suministro de viveres para este Hospital durante los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE, próximos, entre los comerciantes de esta plaza. Los pliegos cerrados como las muestras de los artículos se admitirán en la Secretaría de la Institución hasta el día 27 del corriente mes a la una de la tarde.

Los artículos que se precisan y bases del concurso quedan expuestas en la tablilla de anuncio de este Hospital.

Ceuta 20 de Junio de 1935.

El Secretario, Luis Fernández de Castro. V.º B.º

El Presidente Delegado, Ballesteros. (27)

Servicio de Automovilismo de Marruecos

Necesitando adquirir este Cuerpo MIL (1.000) TRAJES MONOS azules, se abre concurso para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones dirigidas al Comandante Mayor del mismo, hasta las doce horas del día CINCO del próximo mes de Julio en que se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación provisional, ateniéndose los concursantes a las condiciones determinadas en las circulares de 43 de Junio de 1929 (D. O. número 130) y 27 de Marzo de 1931 (D. O. número 43).

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Ceuta 21 de Junio de 1935.

El Comandante Mayor, (ilegible). V.º B.º — El Teniente Coronel primer jefe, REIG. (27)

Centro Cultural y Recreativo. - Ceuta

CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE LOS SERVICIOS DE AMBIGU

Se abre concurso entre los señores industriales de la localidad a quienes pueda interesar, para la adjudicación de los servicios de Ambigu de dicho Centro, con arreglo a las bases que obran en la tablilla de anuncios del mismo.

La entrega de pliegos podrán hacerlas los señores concursantes todos los días hábiles desde las 16 a las 17 horas, en sobres cerrados y previo el depósito bajo recibo de CIEN pesetas.

Ceuta 22 de Junio de 1935.

El Presidente, Bmillo Alcañiz. (27)

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Ceuta

ANUNCIO

Para conocimiento del Comercio de esta plaza, se hace saber que esta Comisión, procederá el día 29 del actual a la compra en segunda convocatoria, de los artículos no adjudicados en el concurso celebrado en el día de ayer.

Ceuta 22 de junio de 1935. El teniente coronel presidente, Ricard Molitó.

DE XAUVEN

AVISO

Se pone en conocimiento de los dueños de establecimientos públicos, teatros, casinos y sociedades, que con ocasión de tener ya en la población el nuevo fluido eléctrico, diurno y nocturno, se aplicará en esta ciudad el Dahir de 16 de febrero de 1927 en lo referente al cobro de derechos musicales de la Sociedad General de Autores de España, para lo cual se ruega avisen a ésta representación, la instalación o tenencia, de toda clase de aparatos mecánicos, musicales, como, asimismo, la organización de bailes, conciertos, etc. etc., para la aplicación de los derechos reglamentarios.

Xauen a 21 de junio de 1935.

El Representante, Eduardo GUERRERO. (Hospedería de Turismo).

Servicio de Automovilismo de Marruecos

VENTA DE MATERIAL INUTIL

Autorizado este Servicio para la venta de material inútil, procedente del troceo y desbarate de vehículos automóviles, se pone en conocimiento del público, que se admiten proposiciones, en sobres cerrados, dirigidas al señor Teniente Coronel Primer Jefe del Servicio de Automovilismo (Ceuta) hasta el día 18 de Julio a las 10 horas, siendo preciso que al exterior del sobre aparezca la indicación «Pata la venta de chatarra».

El pliego por el que se ha de regir el acto, se encuentra expuesto en las tablillas de anuncios del Servicio en los Acuartelamientos de Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache y en la del Ayuntamiento de Ceuta.

Los materiales pueden verse en las plazas de Ceuta y Melilla, en los lugares que se indicarán a quien así lo interese. El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta...de...de...

El Comandante Jefe del Detall, JUAN TAPIA.

V.º B.º

El Tnte. Cor. 1er. Jefe, REIG. (28)

Servicios Marítimos del Norte de Africa

ANUNCIO

Necesitando adquirir cien toneladas de carbón nacional cribado Clase «A» con destino al Guarda-

costas «Uad-Lucus», se pone en conocimiento que se admiten proposiciones en sobre cerrado en la Comisaría-Habilitación de los Servicios del Norte de Africa todos los días laborables desde las diez a las doce horas hasta el día veintiocho del presente mes, fecha en que se celebrará el concurso con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Dependencia; el pago de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Ceuta a 24 de Junio de 1935.

El Comisario-Habilitado, (28) Joaquin P. RIQUELME.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

A partir del día 28 del corriente, la parada de los autobuses que hacen el recorrido Plaza de Prim-San Amaro (por la Marina) quedará establecida a la entrada de la calle de Pablo Iglesias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 21 de junio de 1935.—El Secretario, Alfredo Meca. (27)

EDICTO

DON JOSE VICTORI GOÑALONS ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en su sesión de catorce del actual, acordó aprobar los Patrones para el cobro de los arbitrios establecidos en el vigente Presupuesto sobre depósitos de gasolinas y mesas y sillas, quedando expuestos los mismos en el Negociado de Recaudación de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles a contar de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad, a los efectos de reclamaciones, advirtiéndole a los contribuyentes que transcurrido este plazo no se admitirá reclamación alguna.

Ceuta 22 de Junio de 1935.

J. VICTORI

Anuncios económicos

JOVEN 18 años desea colocarse sin pretensiones para oficinas o almacenes, sabiendo el francés correctamente, con certificado de estudios. Para informarse, a la dirección de este periódico.

Se vende Traspaso local amplio en calle muy céntrica. Razón en esta Administración. (4)

Se alquila Se alquila habitación amueblada exterior, pensión completa. Galca, 12, segundo izquierda. (30)

Tintorería Catalana Lutos en 24 horas. SOBERANIA NACIONAL, 41

Cajera para establecimiento se necesita.—Escribid indicando pretensiones a esta Administración.

Se venden varios muebles. Plaza de Africa, 10, bajo derecha. (11)

Lea usted "El Faro de Ceuta" Diario de la mañana

Ayuntamiento de Ceuta

Orden del día para la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebrará este ayuntamiento el día 26 de junio a las 19 horas.

Acta anterior.

Disposiciones oficiales.

Asuntos de trámite ordinario.

Comisión Primera.—1.º: Informe en escrito de doña Josefa Gabaldon que solicita ampliar la vivienda que posee en Pí y Margall.

Id. en id. de don José González, que id. id. id.

Id. en certificación de entrega de adoquines.

Comisión segunda.—1.º: Informe en escrito del director de la Clínica de urgencia que solicita el pintado de la misma.

Id. relativo al servicio Médico de eventualidades.

Id. en escrito de doña María Palomo, que solicita unas gafas.

Id. en id. de doña María Luque, que id. id. id.

Comisión quinta.—1.º: Informes en escritos de don Agustín Buades que solicita devoluciones de arbitrios.

Id. en id. de Viuda de Salama, que id. id. id.

Id. en id. de la misma señora, que id. id. id.

Id. en id. de don Guillermo D. Aonso, que id. id. id.

Id. en id. de Saccone Speed Limited, que id. id. id.

Id. en id. de Ibarrola, que idem id. idem.

Id. relativo a tasación de las Balsas de la guarnición.

Id. en escrito de Yimo Tangerina que solicita ser baja en el padrón de venta de bebidas.

Id. en id. de Luisa Mohamed, que idem id. id.

Id. en id. de doña Juana Fernández, que id. id. id.

Id. en id. don José Lirio que idem id. idem.

Id. en id. de don Miguel Navarro que solicita se le alquile una casa en vez de concederle gratificación para ella.

Id. en id. de don Juan Moreno que solicita concierto para el pago del arbitrio sobre estabulación de cabras y vacas.

Comisiones quinta y séptima.—Infor relativo a obras a efectuar en el Mercado.

Secretaría. Informe en recurso de reposición

presentado por la Sociedad arrendataria del Campo municipal de deportes.

Expedientes de concursos.

Peticiones gratiables.

Oficios.

Pagos.

Ruegos y preguntas.

Alumbramiento

Ayer dió a luz felizmente un hermoso niño la señora doña Fernanda Rodríguez Álvarez, esposa de nuestro buen amigo, contador del Comité local de la Cruz Roja, don Antonio Perea Robles.

Tanto el recién nacido como la madre se hallan en perfecto estado de salud dentro de lo delicado del caso.

Enviamos nuestra enhorabuena a los venturados padres del niño, al que han puesto por nombre Antofito.

UNDERWOOD

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

SOBERANIA NACIONAL, 42.

Ostentando la Casa M. Fernández Benítez S. L., la representación y depósito EXCLUSIVO de las MAQUINAS de ESCRIBIR de ésta marca en MELILLA, CEUTA y TETUAN, solo ella puede vender máquinas nuevas último modelo con tabulador decimal y entregar los certificados de garantía de que deberán ir provisto todas las máquinas.

HIERROS REDONDOS Y VIGUETAS

"Construcción y Maquinaria"
Plaza de Africa, 15.-Teléfono 654.-Ceuta.

Reparaciones de Radios de todas las marcas.

José Trujillo Zafra é hijos

Pablo Iglesias, 1.

CEUTA

Todo Marruecos por



SECCION RECREATIVA

(En esta sección admitiremos cuantos chistes, epigramas, conocimientos útiles, etc. etc. nos remita el público, siempre que guarden el debido respeto y corrección)

PENSAMIENTOS

Los más, procuran hayan orden, respeto y disciplina cuando ellos están bien colocados, y desorden y tumulto e indisciplinados, cuando ellos están mal colocados.

La falta de oposición no siempre es un homenaje a tu justicia.

Para llegar a ser algo y aún a ser mucho, hace falta poco: cumplir su deber.

En tus horas de angustia es cuando mejor notarás la pequeñez de los hombres.

Mejor es llevar harapos de miserable que cadenas de servil.

Fíjate y verás cómo el optimismo, aunque pierda, gana; y el pesimismo, aunque gane, pierde.

HUMORISMO

—¿Qué es círculo?—preguntaron a un niño en Geometría y contestó:—Donde pasa papá la noche y el día.

En la visita de cárceles:—Expongan ustedes las quejas que tengan.

—Señor presidente; yo me quejo del pan que nos dan, que es de tan mala calidad, que la ma-

yoría de los presos padecen enfermedades de la boca.

—Si no cometieran ustedes delitos, no tendrían necesidad de comer este pan.

—Es verdad, señor presidente; pero si los hombres no cometieran crímenes ¿qué clase de pan comerían ustedes?

—Pues sí, hombre, yo me hice rico, porque anuncié en mi tienda que le daría a todo comprador de regalo un encendedor de cigarrillos y una percha para un abrigo.

—¿Y qué les daba usted a los compradores?

—Un clavo y una cerilla.

El maestro.—Suponte que un padre debe 50 pesetas al panadero, 100 al sastre, 27 al zapatero y 9 al lampista, ¿cuanto debería?

El alumno.—Nada, porque se cambiaría de barrio.

Paseaban unos campesinos por el muelle, cerca del faro, cuando vieron que un barco se acercaba

al puerto. A las acostumbradas preguntas del torrero: ¿De donde viene? ¿Qué carga trae?, una voz del barco contestó:

—¡Cherburgo, lastre!

—¿Qué ha dicho?—preguntó un campesino al que parecía más listo.

A lo que éste rápidamente contestó:

—De Burgos, cargado de sastre.

La madre, enseñando a escribir a su hijo:

—Peplto, ayer se escribe con y griega, y limón con i latina... Pero, ¿por qué no pones jamón con jota?

—¡Como tu siempre la pones con gelatina!

Salvador Fernandez Ayora
CONTRATISTA
SARGENTO CORIAT, 17.
CEUTA

Lea V. "El Faro de Ceuta"

Coma usted bien

TORTILLA A LOS CUSCURREOS

Hacer freír en la sartén pero sin exceso, que doren simplemente, cuscurreos obtenidos de cortes de pan cuadraditos. Ahora batir los huevos como si fueran para tortilla, agregándole sal, pimienta y un poquito de nuez moscada. Se echa sobre la sartén en donde están los cuscurreos y ésta se pliega cuando está a punto y se vierte sobre un plato en el cual se sirve caliente.

PRESENTACIONES

El viaje a Roma de M. Pierre Laval ha sido fértil en incidentes y en situaciones algunas veces cómicas. Fué así que desde el primer contacto entre la Prensa francesa y Mussolini cierto periodista francés, abundantemente condecorado, se presentó al Duce expresándole quien era:

—Soy tal persona, de tal diario. He hecho esto y aquello. He

escrito tales y cuales cosas en el momento en que...

Mussolini hizo frente a esas palabras con la cortés perfecta de los italianos. Cuando su interlocutor hubo concluido de mencionar sus títulos y cualidades, el Duce le oprimió la mano con una cordialidad que no era fingida, y, presentándose, le dijo simplemente:

—¡Mussolini!

El efecto fué irresistible. M. Laval, sonriendo, miró con lástima a su compatriota.

Anunciar en "EL FARO"

Catorce pesetas

Una sola vez.—Todos
:: mecanógrafos ::

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses. patente de invención 61.368.

De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc. última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídalo a «Graphos» Raimundo Fernández, 10. MADRID

PREVENCIÓN

Exija a todos los que trabajen por su cuenta: albañiles, pintores, contratistas de obras, fontaneros, herreros, mecánicos, transportistas, etc., etc. El contrato que tengam concertado contra los accidentes del trabajo, como así también el último recibo que por este concepto haya pagado, pues caso de no estar asegurado o no estar en vigor su póliza, es Vd. el único responsable del accidente que pudiese ocurrirle en circunstancias de los trabajos que le haya mandado hacer.

MUTUA DE CEUTA

MUTUALIDAD PATRONAL PARA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
Soberanía Nacional núm. 51 Teléfono 8-0-3

ACADEMIA CERVANTES

Plaza Ruiz, núm. 4.

Preparación completa para las carreras de Derecho, Medicina, Ciencias, Farmacia, Militar, Comercio y Aduanas.

Bachillerato, Enseñanza primaria y Cultura General. Clase diaria de Inglés, Arabe literal y vulgar y Taquígrafía.

MATRICULA: DE 11 A 13

¿Quiere usted comer pescados fescos y fritos a diario?

EN EL BAR FREIDURIA "MALAGA"

Soberanía Nacional, 62.--CEUTA.

Servicio a domicilio.

Teléfono, 5-8-9

¿Quiere V. comprarse un estupendo corte de traje barato y de buen gusto? :: ::

Haga una visita a los Almacenes

EL PRECIO FIJO

donde acaban de recibir el mejor surtido de pañería para trajes de caballero que usted puede imaginarse.

Se reciben esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

HOTEL MAJESTIC

CEUTA

UNICO EN SU CLASE :: : TODO CONFORT

La mesa más selecta, atendida por cocineros de renombrado prestigio en los mejores Hoteles y con servicios reducidos.

Pensiones con desayunos desde 14 Ptas. -

" " " viajantes 13 "

Almuerzo 6 "

Comida 7 "

Director propietario:

RAFAEL GONZALEZ

Fernán Galán, 2.

TELEFONOS, 192-513
APARTADO, 133.

Manufacturas de Muebles de acero «Toledo» doble cromado

Se ha inaugurado la Exposición permanente y venta en el Almacén de Música de M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.

SOBERANIA NACIONAL, 42

Fábrica de Fideos y Pastas para sopa

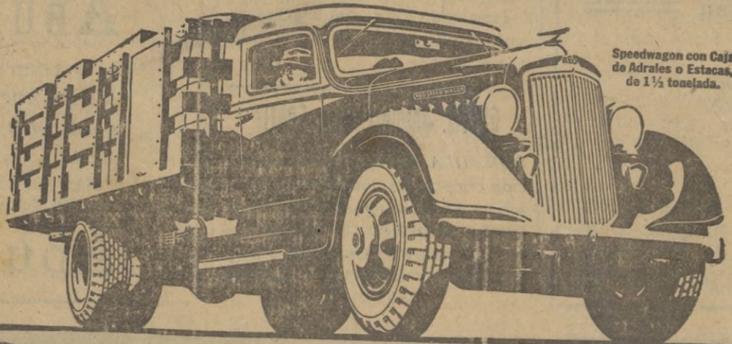
"Nuestra Sra. del Carmen" "LANCHA"

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que habiendo sido satisfactorias las pruebas de fideos y toda clase de pastas, sirve toda clase de pedidos a domicilio.

ESPECIALIDAD EN MACARRONES Y PASTAS

Linares, 5 y García, 14. CEUTA Teléfono 350.

2 NUEVOS GRANDES CAMIONES POR LA REO



Speedwagon con Caja de Adiales o Estacas, de 1 1/2 toneladas.



NUEVO SPEEDWAGON con Caja-Cerrada, de 1/2 tonelada



NUEVO SPEEDWAGON con Caja-de-Recoger de 1/2 tonelada

Estilo perfilado—fuerza para gran velocidad y gran tiro—hechos y equilibrados para extraordinaria duración—estos nuevos y magníficos Speedwagons representan, en todo y por todo, los modelos de MAYOR VALÍA INTRÍNSECA que la Reo ha podido producir durante 30 años de experiencia en la fabricación de vehículos de indiscutible superioridad. Los Speedwagons Reo se suministran en capacidades de media tonelada y hasta de 4 a 6 toneladas, incluyendo los tipos de Tractor-Remolque y de Omnibus.

CAMIONES DE MUCHA MÁS VALÍA POR POCO MÁS QUE LOS DEL PRECIO MÁS BAJO!

Representantes exclusivos para todo Marruecos español, Ceuta, Melilla y Tánger

Ayuso, Sánchez y Aranda C.^a

(Sociedad Limitada)

SOBERANIA NACIONAL, 31

CONFITERIA Y PASTELERIA LA OPERA de JOSÉ DIAZ

Esta casa está especializada en todos sus artículos. Se reciben toda clase de encargos para bodas y bautizos.

Soberanía Nacional, 10. Teléfono, 483

Línea Pinillos



Servicio fijo regular entre los puertos de LONDRES, AMBERES, Casablanca, Tánger, CEUTA, Melilla, Valencia, Málaga, Sevilla.

FLETES MUY REDUCIDOS

Para más detalles informarán:

Vda. de Samuel Salama.-Apartado 53.-Ceuta

CASA REMINGTON

CON LOS ULTIMOS MODELOS DE OFICINAS Y PORTATILES

REAL, 165 GIBRALTAR

Unicos concesionarios para

Gibraltar y Marruecos español

Esta casa no vende máquinas reconstruidas



Notas militares

DESTINOS

Conforme con lo propuesto por la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, se ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Infantería, que figura en la siguiente relación, pase destinado de plantilla en vacantes que de su categoría existe, a los Cuerpos de Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Al Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.—Sargento don José Carrasco Ordoñez, del regimiento de Infantería núm. 3.

Al Grupo Fuerzas Regulares de Larache núm. 4.—Subteniente, don José Elizondo Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 24.

Otro, don José M. de Paz Maezo, del regimiento de Infantería número 3.

Sargento, don Joaquín Vicente Tejedro, del regimiento de Infantería número 36.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Por reunir las condiciones determinadas en la orden circular de 24 de julio de 1928, se ha resuelto conceder el premio de efectividad, que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales del «Servicio de Estado Mayor» que figuran en la siguiente relación, debiendo empezar a percibirlo en las fechas que se indican.

Cuerpo de Estado Mayor.—Teniente coronel, don José Martín Prat, disponible forzoso A) en la primera división orgánica, 1.000 pesetas, de dos quinquenios por diez años de empleo, desde primero de julio de 1935.

Comandante, don José Billón Estelrich, del Estado Mayor Central, 1.500 pesetas, de dos quinquenios y cinco anualidades, por quince años de empleo, desde primero de julio de 1935.

Otro, don Juan de la Cuesta Cardona, del Gabinete Militar de la Alta Comisaría de España en Marruecos, 1.500 pesetas, de dos quinquenios y cinco anualidades, por llevar quince años de empleo, desde primero de julio de 1935.

Otro, don Angel Negrón Cuevas, de la primera división orgánica, 1.400 pesetas, de dos quinquenios y una anualidad, por once años de empleo, desde primero de abril de 1935.

Capitán, don Bartolomé Barba Hernández, de la primera división orgánica, 1.400 pesetas, de dos quinquenios y cuatro anualidades, por catorce años de empleo, desde primero de junio de 1935.

Capitán, don Francisco Moral García, de la primera división orgánica, 1.100 pesetas, de dos quinquenios y una anualidad, por once

años de empleo, desde 1 de julio de 1935.

Otro, don Juan Villar Lopesinos, disponible en la primera división y en la Escuela de Guerra de París, 1.100 pesetas, de dos quinquenios y una anualidad, por once años de empleo, desde 1 de julio de 1935.

Arma de Infantería.—Capitán, don Luis Fernández Ortigosa, disponible voluntario en la primera división orgánica, 1.600 pesetas, de dos quinquenios y seis anualidades, por dieciséis años de empleo, desde primero de julio de 1935.

Arma de Artillería.—Comandante, don Alfonso Barra Camer, del Estado Mayor Central, 1.000 pesetas, de dos quinquenios por diez años de empleo, desde primero de julio de 1935.

ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Verificados los ejercicios de oposición para ingreso en la rama de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciados por orden circular de 31 de diciembre de 1934, se ha resuelto nombrar farmacéuticos terceros, alumnos de la Academia de dicho Cuerpo, a los cuatro aspirantes comprendidos en la siguiente relación, los cuales han aprobado la totalidad de los ejercicios y figurarán colocados por el orden de preferencia que en ella se expresa, que es el resultante de la concepción obtenida.

D. Gabino Iglesias Rodríguez, paisano.

D. Rafael Jerez Cobeña, paisano.

D. Rafael Anel Urbez, paisano.

D. Manuel García Irigoyen, paisano.

CONCURSOS

Para proveer una vacante de teniente de Ingenieros en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, se anuncia el correspondiente concurso. Los del referido empleo y Arma que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo y forma que establece la orden circular de 5 de octubre de 1931, observándose, además, lo que dispone la de 24 de agosto de 1932, a las que se dará exacto cumplimiento.

¡MATATOT!

El mejor insecticida, ha venido a armar una verdadera revolución entre sus similares, por sus propiedades desinfectantes, baratura y agradable perfume.

Insustituible para saneamiento de cines, coches de servicio público etc. No se vende a granel, se sirve a domicilio, envasado, para avisos, telef. núm. 56, referencia D. José Mas Carles, Llano Damas 71.

Leche en polvo "SAM"

Con este producto, netamente español, puede usted tener a su alcance, en todo momento, dentro o fuera de su casa

la mejor leche natural de España

EXACTAMENTE LA MISMA que destilan las incomparables vacas de la Montaña (Santander); la región clásica de la leche, por sus prados de perenne lozanía y por sus pastos jugosos sin igual...

ES LA MISMA LECHE MONTAÑESA... ABSOLUTAMENTE LA MISMA, a la cual simplemente se le ha privado del agua. Sin MEZCLAS ni COMBINACIONES QUIMICAS de ninguna clase...

Con los mismos ELEMENTOS NUTRITIVOS... Con la misma frescura que si fuese recién ordeñada. Se le agrega el agua que se le ha quitado, y queda reconstituida la leche natural.

Sabrosa y fresca... Con todas sus VITAMINAS... Con las máximas garantías químicas e higiénicas...

Está desplazando en todo el mundo a la leche CONDENSADA, que no es leche pura, sino leche mas azúcar. Representa en relación con esta lo que el coche de caballos comparado con el automóvil...

Distintas dosis de materia grasa, según las aplicaciones de la leche en polvo... Resuelto totalmente el problema de la buena leche, en todas partes.

Para la alimentación infantil... Para usos dietéticos, en general... Para usos domésticos... Para aplicaciones industriales... Para el soldado... Para el marino... Para el deportista... Para Hospitales... Sanatorios... Cuarteles... Travesías marítimas... Destacamentos militares... Etc. etc.

La leche en polvo es equivalente a la VACA EN CASA y siempre al alcance de la mano... Con la ventaja sobre la leche natural: De su escaso volumen... Su mayor uniformidad... Su mayor economía... Su larga duración... Su inmunidad contra el fraude y las contaminaciones... Su garantía higiénica...

S. A. M. (Sindicatos Agrícolas Montañeses). Proveedores de la Escuela Nacional de Puericultura.

Representante en Ceuta y en toda la zona occidental del Marruecos español

PEDRO ALZINA

Teniente Arrabal, 6.-CEUTA

LABORATORIO DE ANALISIS del Doctor Ramiro Ciancas

Nicolás Salmerón, 9.-Tetuán

ANALISIS CLINICOS: de sangre, orina, esputos, heces fecales, jugo gástrico, líquido cefalo raquídeo, exudados patológicos, tumores, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Para la entrega de productos y recogida de informes en la Agencia de Automóviles «La Valenciana», Sr. Valverde.

El acto del domingo en el Monte de Ingenieros

La promesa de los exploradores, a la Bandera

Como estaba anunciado el domingo 23 del actual, tuvo lugar la celebración de la fiesta del explorador en el refugio que la agrupación local posee en el Monte de Ingenieros

A las 8 de la mañana ante el señor comisario local don Rafael Orozco García, se izó la Bandera Nacional en el campamento y acto seguido dió principio el concurso de atletismo entre los exploradores locales.

A las once, llegó la representación de la agrupación de exploradores de la vecina plaza de Tetuán, compuesta de 45 muchachos al mando de su jefe don Emilio Martínez.

A las 12, tuvo lugar el acto de la promesa a la Bandera por los exploradores de ambas agrupaciones, cuya promesa les fué tomada por el instructor de esta agrupación don Pedro del Corral Ruiz. El presidente del Consejo local don Julián Francisco de las Heras, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto.

Terminada la Promesa y la imposición de estrellas de antigüedad a aquellos exploradores que por su constancia se han hecho acreedores a ella, se les sirvió a los chicos e invitados una suculenta paella.

La tarde se dedicó a diferentes juegos cultistas y carreras de atletismo hasta las 17, en que tuvo lugar la marcha a Tetuán, de la representación del acto.

Entre los numerosos asistentes además de los señores mencionados, podemos recordar a los siguientes: señor alcalde, don José Victori y señora; don Luis García Rodríguez y señora; delegado provincial de exploradores, don Alfredo Meca Romero y señora; señora de las Heras; don Miguel García Ramírez y señora; don Manuel Martínez Tonda y señora; señores Figuerola, González Novelles, Coto, Alfón, García Pajares; Orozco (don Juan), Matres García, Matres Calvo, Pérez (don Serafin), Peralta y muchos otros que sentimos no recordar.

Terminado los distintos actos, se arrió Bandera a las 19, regresando a la población.

GRATIS, absolutamente GRATIS

FORMULA SECRETO preparación eficazísima, inofensivo, maravilloso Champooing que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040 MADRID

UNDERWOOD

Las máquinas de escribir de esta acreditada marca LEGITIMAS, no puede venderlas nadie más que la Representación Oficial de la Fábrica en Marruecos español. Melilla y Ceuta que es la Casa M. Fernández Benítez S. L. Soberanía Nacional 42 la única autorizada para entregar los certificados de garantía y de que son NUEVAS.

Ultimo modelo perfeccionado con tabulador decimal, que llena por completo las necesidades de cualquier mecanógrafo (por ex) gente que este sea.

DESCONFIAR DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR NUEVAS de esta marca que os ofrecen, sin intervención de esta Casa, pues seguramente serán reconstruidas en el mejor de los casos.

Exigir el certificado de garantía, facil modo de convenirse.

LIBRERIA

E. Menacho

Prensa extranjera. Biblioteca Circulante. Figurines Libros de texto Encargos rápidos

Camoens, 14 Telf. 365

Señoras

ADOLFO TORRES PRESENTA SUS «MODELOS» DE TEMPORADA

Se confeccionan por figurín y se hacen toda clase de tinte y reforma

Sucursal Hotel Alhambra PRECIOS ECONOMICOS

Señoras...

CABALLEROS

En la SASTRERIA

ABUELO

se acaban de recibir los nuevos género para verano

No encargar vuestros trajes, sin visitar antes la SASTRERIA

Abuelo



“El GORDO más GORDO”

LO DARA EL 15 DE JULIO

EL BEBE HOLANDES

Con su gran CONCURSO de 500 PESETAS

SIEMPRE FRESCA, SIEMPRE IGUAL

EL BEBE HOLANDES NO TIENE RIVAL

Guarden las etiquetas

Detalles en programas de mano